

COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO NACIONAL DE AUDITORIA SOCIAL

CO-CNAS

SECRETARIA TÉCNICA AHDOC DEL CO-CNAS UAS- CNA

DOCUMENTO

**PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
AUDITORIA SOCIAL EN HONDURAS**

Borrador de trabajo para discusión de la Comisión Organizadora

Después del taller del 1al 3 de octubre y de las dos reuniones posteriores de la Comisión Organizadora

Tegucigalpa octubre 2008



Contenido

1. Introducción
2. Metodología
3. Auditoría Social: conceptos y abordajes
4. La Auditoría Social en Honduras
 - 4.1 Antecedentes
 - 4.2 Actores
5. Contexto de la Auditoría Social
6. Desafíos de la Auditoría Social en Honduras
7. Propuesta de Estrategia para el Fortalecimiento de la Auditoría Social
 - 7.1 Marco de referencia
 - 7.2 Características de una Estrategia para fortalecer la auditoría social
 - 7.3 Áreas de Intervención y Problemas a Atender
 - 7.4 Contenido de la Estrategia: Lineamientos Estratégicos, Objetivos, Estrategias, Medidas y Entidad Responsable
8. Anexos
 - Anexo 1:** Problemas de la Auditoría social y Medidas para Enfrentarlos
 - Anexo 2:** Debilidades y Propuestas de las Redes de Auditores sociales planteadas en Encuentros Regionales de Auditoría Social preparatorios al Congreso
 - Anexo 3:** Debilidades y propuestas identificados en el Documento de Metodología de Auditoría Social

1. Introducción

“El problema de los actores de la Auditoría Social no es tanto legal, sino, un problema de sostenibilidad y de legitimidad: el reconocimiento de la base social que supuestamente representa.” Carlos Patiño: 2008.

La Auditoría instrumento de control ciudadano ha ido evolucionando para convertirse cada vez más en un instrumento participativo a la que la población y autoridades comienzan a reconocer, enriquecer con sus argumentos, previo a su aplicación pública. Paralelamente requiere cada día más esfuerzos específicos para su institucionalización y la legalización para que sean procedimientos que estén incluidos en las leyes y neutralizar así la oposición de la política partidaria tradicional por lo consiguiente el propósito de este documento consiste, en reflejar valoraciones y experiencias desde los auditores sociales e investigadores, que respalden una propuesta de acciones a nivel nacional y local para la implementación de una Política Nacional de la Auditoría Social

2. Metodología:

Para la redacción del presente documento y contextualizar la situación de la auditoría social a nivel de país, se hizo revisión bibliográfica de los documentos recientes alrededor del tema, lectura de algunos enfoques teóricos actuales. En particular se tomo en consideración los diferentes informes de experiencias de las CCT, sus encuentros regionales y en particular los estudios realizados por los consultores Ana Ortega, Ing Jacobs, Patricia Burdeth y Carlos Patiño durante el año 2008, se conto con el asesoramiento del Consultor del CNA en política anti Corrupción Ariel Montes de Oca y la propuesta final corresponde a una acción colectiva del personal de la técnico de la Unidad de AS del CNA como Secretaria Técnica Acdoc del Comité Organizador del Congreso Nacional

3. Auditoría Social: Conceptos y abordajes

En las últimas tres décadas, el debate sobre la responsabilidad de la gestión pública y su relación con la sociedad civil, han sido particularmente afines a los cambios que los sistemas democráticos han experimentando, tanto en el nivel nacional como internacional. A pesar de algunos indicios de una disminución de los niveles de confianza de la ciudadanía en las instituciones políticas, la vulnerabilidad de la independencia de los medios de comunicación y la desconfianza en las dinámicas electorales por ser un riesgo de convertirse en un proceso legitimador de la elite, el principio del control ciudadano ha mantenido o a reforzado su vigor a través de la apropiación de los conceptos de Rendición de cuentas, Transparencia y la Auditoría social.

Existe un clamor creciente en las poblaciones para que la democracia representativa, por su naturaleza, no siga generando políticas públicas, instituciones y procedimientos de compromiso elitista que en realidad no representan por completo los intereses y la diversidad de la gran mayoría de las ciudadanas y ciudadanos sin recursos y privilegios, sino que estos, puedan expresar sus motivos y ejerzan sus derechos para presionar y luchar por reformas políticas que se adapten mejor a sus intereses, en particular sobre las multifacéticas expresiones de la corrupción pública y privada.

En un concepto integral de la transparencia, la Auditoría Social se concibe como una práctica ciudadana que **vigila, monitorea, evalúa, verifica y da seguimiento a sus recomendaciones a la gestión de una institución pública, o privada que trabaja con fondos públicos, lo antes señalado es especialmente relevante en la democracia**, porque es una forma válida de expresarse en una sociedad democrática, que la vitaliza,

La Auditoría Social busca apoyar, revalidar y refrendar las políticas públicas, las obras y los actos de buen gobierno, y por lo tanto es parte intrínseca, el hacer propuestas para contribuir a su mejoramiento.

Por otro lado, no es posible que la sociedad civil realice auditoría social si un gobierno local o nacional se niega a rendir cuentas, como es imposible la rendición de cuentas sin transparencia.

La auditoría social es un ejercicio de participación ciudadana, que se desarrolla en un ambiente donde las autoridades son transparentes, respetuosas de la ley y receptivas a la voz popular.

4. La Auditoría Social en Honduras

4.1 Antecedentes

Los primeros antecedentes de auditoría social en Honduras se identifican con las iniciativas de la sociedad civil en San Marcos de Ocotepeque a mediados de los noventa, un impulso que según Ávila (2006) se interrumpió momentáneamente para reiniciarse nuevamente en el período gubernamental del Presidente Flores, convirtiéndose en uno de los controles sociales más efectivos del occidente del país.

Dicho ejercicio pionero de la transparencia y rendición de cuentas, retomó vigor luego de los acontecimientos provocados por el huracán Mitch en 1998, a través de las comisiones ciudadanas de transparencia y otras instancias de sociedad civil, y algunos gobiernos locales que abrieron la brecha para que se aplique la llamada auditoría social. El término auditoría social como tal fue utilizado por primera vez por el CONADEH en 1998 en el marco del Programa de Dinamarca Pro-Derechos Humanos para Centroamérica (PRODECA), en noviembre de 1998 después de Huracán Mitch, tomando posteriormente diferentes connotaciones.

Otras experiencias importantes de auditoría social han sido los iniciados por la Comisión de Transparencia del MDC en Tegucigalpa, el cual tuvo una vida corta al fallecer accidentalmente su alcalde, la de Santa Rosa de Copán y otros menos conocidos, por ejemplo; Sonaguera, Sabanagrande, Bonito Oriental, Yoro, Campamento, Nueva Ocotepeque.

La puesta en marcha de la ERP en 2002, significó un hito importante para el desarrollo de la AS, por incluir su concepto en el marco de la participación ciudadana, con anuencia y promoción de los organismos de cooperación quienes han apoyado con actividades específicas bilaterales de desarrollo. En el último período gubernamental, su papel como instrumento anticorrupción se especificó en relación a la nueva modalidad de descentralizado de ejecución de proyectos a través de las alcaldías.

4.2 Actores

La puesta en práctica de la auditoría social en Honduras, ha sido posible gracias a tres actores claves: la Sociedad Civil organizada, el Gobierno y la Cooperación Internacional.

En la Sociedad Civil organizada encontramos varias categorías de organizaciones:

- a) Las organizaciones que realizan la auditoría social en el espacio municipal, regional o nacional. Por ejemplo, las comisiones ciudadanas de transparencia, los consejos anticorrupción y demás sectores de sociedad civil, que gestionan apoyo y realizan auditorías sociales de acuerdo a sus intereses, capacidad y ámbitos de acción;
- b) Las que promueven, organizan, capacitan y dan apoyo técnico a las que realizan la auditoría social: ONG y OPD, organizaciones que tienen autonomía del gobierno en la toma de decisiones, CNA, GSC-CCERP, cuyo rol es apoyar los procesos de auditoría social con respeto a la independencia y autonomía de los auditores sociales.

En el Gobierno se identifican:

- a) Los ejecutores de programas, proyectos, políticas y presupuestos públicos. Su papel es garantizar el buen uso de los recursos públicos, con un enfoque de servicio a la ciudadanía; dar acceso a la información pública y rendir cuentas.
- b) Los organismos que hacen control o fiscalización horizontal. En cumplimiento de sus atribuciones legales, reciben los informes de auditoría social y, a partir de estos, intervienen para comprobar las presunciones de faltas y delitos. Estos son: Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Ministerio Público, a través de la Fiscalía Especial contra la Corrupción, Procuraduría General de la República (PGR).
- c) Los organismos que regulan procesos de transparencia y rendición de cuentas. Su papel es capacitar y brindar asistencia técnica a las autoridades para asegurar el conocimiento y cumplimiento de los reglamentos y leyes en la materia. Por ejemplo: La Secretaría Gobernación y Justicia en relación con los procesos de rendición de cuentas de los gobiernos municipales. La Secretaría de la Presidencia, con su oficina de compras y contrataciones del Estado, el Tribunal Superior de Cuentas, a través de la Dirección de Probidad y Ética y el Instituto de Acceso a la Información Pública, IAIP.
- d) Los organismos que administran los sistemas de información pública, cuyo principal rol es garantizar el acceso a la información pública, y asegurar que ésta se presente de forma clara, sencilla, veraz y oportuna a los auditores sociales:
- e) La Unidad de Apoyo Técnico (UNAT), con el Sistema de Información de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (SIERP). La Secretaría de Finanzas, con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) y el Instituto de Acceso a la Información Pública, IAIP.

- f) Las instituciones como el tribunal superior de Cuentas (TSC), el CONADEH Y otras que promueven y apoyan la auditoría social. Además de promover la creación de equipos de auditoría social, capacitan a la ciudadanía sobre el tema.
- g) En cuanto a los actores de la Cooperación Internacional, su rol principal es brindar apoyo técnico y financiero a los procesos de auditoría social.

Además, si financian proyectos, programas, instituciones o procesos públicos que han sido auditados socialmente, les corresponde recibir, analizar, discutir, investigar y tomar medidas a partir de los informes de auditoría social. Estos actores son principalmente: El grupo de cooperantes bilaterales y multilaterales que integran el G-16 y las Agencias de Cooperación Internacional (ACI).

5. Contexto de la Auditoría Social

La auditoría social adquiere mayor auge con la asignación de parte de los recursos de la condonación de la Deuda Externa a las municipalidades y al compromiso asumido por el Gobierno ante los Cooperantes del G-16 de que la ciudadanía participaría en la vigilancia eficiente y transparente de estos recursos sin embargo según los estudios realizados por el CNA a la auditoría social en ámbitos de la metodología, Acceso a la Información, El papel de la Sociedad civil organizada frente a la Auditoría Social, Jurídico, Financiero, de Coordinación Institucional Estado y los auditores sociales así como los resultados de diversos encuentros de auditores sociales la auditoría social se caracteriza por el:

El papel fundamental que en la generación de conocimiento, instrumentos, incidencia y manejo de recursos para el fortalecimiento de los AS (capacitación, asistencia técnica, encuentros, metodologías) ha sido desempeñado por las ONG en coordinación con un grupo de instituciones nacionales, tanto del gobierno como de sociedad civil, como el CNA, así como organismos de la cooperación internacional. Entre los principales frutos de la coordinación, se pueden indicar:

- La capacitación y acompañamiento a organizaciones que realizan o pretenden realizar auditorías sociales
- La producción de Metodología / Caja de Herramientas para AS (2007).
- La existencia de una Escuela de Auditoría Social es otro hecho relevante de mucho peso para el apoyo a los CAS, que en perspectiva puede ampliar su ámbito territorial de cobertura y tal vez curricular.
- La existencia de un fondo ACI-ERP para financiar entre otros procesos de auditoría social
- Las Redes de Auditores Sociales, con quienes se realizaron Encuentros Regionales de Auditores Sociales en Tegucigalpa, Tocoa, San Pedro Sula, Nacaome, Gracias y Siguatepeque.
- Sistematizaciones

Es bueno indicar sin embargo, que desde las sistematizaciones y evaluaciones realizadas con Auditores y sociedad civil en diferentes regiones, emergen vulnerabilidades y preocupaciones desde los mismos actores sociales, sobre la AS como instrumento participativo de lucha contra la corrupción, que involucran a: la eficacia y cobertura de las metodologías utilizadas; la incidencia de agendas no propias de la AS en el quehacer de las CCT; el acceso real a la información que respalde a procesos efectivos de AS y la representatividad de auditores y Comisionados

Municipales, etc. Uno de los principales problemas expuestos en la problemática de comunicación, es la falta de herramientas para comunicarse entre sus miembros y con la población

En el marco jurídico aunque se reconocen los avances del Estado hondureño y en particular la ciudadanía organizada en la generación de estrategias y mecanismos para combatir la corrupción, el impacto es hasta ahora desalentador, por lo que la participación ciudadana a través de la auditoría social parece constituir un instrumento esencial de una política nacional y descentralizada de Transparencia, tanto en términos preventivos como correctivos¹. Esta participación del ciudadano y ciudadana en la auditoría social es un derecho constitucional sin embargo la misma hasta este momento no se traduce aún en un ejercicio completamente estructurado; incluso es todavía desconocida la auditoría social en su concepto y trascendencia por amplios sectores de la sociedad civil, sin olvidar las debilidades en la capacidad organizativa y de gestión de las misma.

A falta de legislación específica, la AS se ha podido amparar en un amplio marco de leyes generales que también recogen entre sus mandatos la participación social y el derechos a la información como un medio de control de la actividad pública, entre estas tenemos: La ley de Justicia Constitucional, la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la ley Orgánica de Tribunal Superior de Cuentas, la ley de Simplificación Administrativa, la ley de Municipalidades, la ley de Participación Ciudadana, el tratado de libre comercio, la ley del Ministerio Público, la ley del Comisionado Nacional de las Derechos Humanos, la ley de Consejo Nacional Anticorrupción, el reglamento de distribución de fondos de la ERP entre otras.

Lo cierto es que a medida que crece la cobertura territorial objeto de la auditoría social, se reduce el número de personas que pueden hacerlo, en esos casos el riesgo que surge, es que el proceso sea asumido por las ONG's y otras instancias de sociedad civil, quienes generalmente cuentan con los recursos necesarios para hacerlo, desnaturalizando el concepto de la auditoría social.

En la actualidad para tratar esta problemática, existe una propuesta de reforma a la ley municipal orientada a la "legalización" de las comisiones de transparencia, el anteproyecto pretende reformar el ARTÍCULO 59 de la ley de municipalidades. La reforma señala que: "En cada municipio se crearán las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, teniendo como objetivo principal entre otros, el apoyo y asesoría al Comisionado Municipal, la cual será electa cabildo abierto en el mes de Junio y durara en sus funciones 2 años.

A criterio de C. Patiño (2008), la propuesta realizada por AMHON concibe a las comisiones como una instancia de apoyo, colaboración y de asesoría al comisionado municipal y a la municipalidad sin ninguna vinculación en la toma de decisiones, quedando las comisiones como instancias de colaboración y muchas de sus atribuciones solo podrán ser ejercidas si existe la voluntad del alcalde. "Esta propuesta no resuelve el vacío legal de la obligatoriedad, más bien concentra el desarrollo de la auditoría social en una sola persona (comisionado municipal) con los riesgos de manipulación política que ya todos conocemos."

En lo referente al ámbito del financiamiento, uno de los temas de interés para la sostenibilidad a largo plazo está ligado al desarrollo del financiamiento de las acciones de AS

1

Cuando hablamos de AS, nos referimos estrictamente a la participación de los ciudadanos y a sus formas de organización civil, no nos referiremos de la misma manera a los procesos de auditoría concurrente/legal/administrativa u otro tipo que por ley le corresponden a las organizaciones gubernamentales. Las clasificación y características de los actores solamente se refiere a como participan dentro de las relaciones de financiamiento y gastos de los recursos de AS.

Para efectos de la presente propuesta de Política Pública en AS consideramos como financiamiento de la AS, a aquellos recursos que el GDH, Cooperación, ONG, GAS y otros actores, dedican a fortalecer las acciones de la AS a través de diferentes medios: pago de personal parcial o total, recursos para capacitación, recursos para encuentros, foros, congresos, gastos en equipamiento para uso de AS, gastos en materiales, gastos en asistencia técnica ya sea para las instituciones auditadas como para los GAS, y finalmente se reconoce como financiamiento de la AS, los gastos directos de hacer AS (pasajes, gastos de alimentación, compra de materiales, instrumentos, Internet, teléfono, otros).

En cuanto al financiamiento de la AS actualmente se caracteriza:

- Por una tendencia creciente de recursos de la cooperación internacional en el tema de AS, inclusive se que busca ampliar el campo a gerencia pública.
- Por el aporte de la ciudadanía en los costos de los procesos de AS en Honduras (días/persona /trabajo, recurso en efectivo aportados para AS). El modelo de aporte ciudadano es sostenible siempre y cuando los actores cambien cada cierto tiempo, dado que se identifica que quienes participan en este proceso, son personas cuyos aportes en costo directos de AS, son significativos para sus economías. Controversialmente, los recursos humanos capacitados para AS, implican nuevas inversiones con nuevos miembros de los GAS cada vez que estos cambian.
- El costo beneficio de las inversiones de tiempo, recursos, esfuerzo ciudadano, de otras OSC y de los organismos contralores y de la cooperación, dista todavía de lograr impactos significativos en el combate a la corrupción (disminución de la corrupción y sanción cuando hay lugar a causa), aunque si se reconoce la incidencia en la transparencia.
- - Poca eficiencia en la gestión de recursos financieros por los AS para el equipamiento y apoyar los costos directos de la AS (NO CONFUNDIR CON PAGO DE SALARIOS POR PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANIA EN PROCESOS DE AS). De persistir esta situación la auditoria social tenderá a colapsar (Los Auditores Sociales no podrán financiar por siempre estos procesos de su tiempo y su bolsa), el funcionario público tiene apoyos para su gestión (diferente a salarios), el ciudadano también demanda apoyo para su gestión de auditoría social.
- Los servicios de apoyo a los AS no son universales ni equitativos, esto genera desigualdades que pesan sobre la calidad de los resultados de la AS y frenan la eficiencia potencial de muchos grupos. Los criterios de apoyo no son claros; apoyar a un grupo x y no a otro de mayor necesidad, el que solicita tienen apoyo el que no solicita no, porque apoyar a este grupo de AS en particular, etc.
- No existe una estadística ni registros universales sobre los recursos invertidos en AS y los resultados producidos en diferentes líneas (de seguimiento, denuncias, costos, etc.), la inversión

bien valdría la pena para tomar decisiones más objetivas sobre el costo eficiencia y las tendencias de la AS y la reorientación del financiamiento.

Como conclusiones generales sobre la situación actual de la AS se señalan las siguientes:

- Sin demeritar el esfuerzo e importantes resultados en el desarrollo de la Auditoría Social de parte de la ciudadanía, no debemos dejar de lado que a pesar del reciente apogeo, la velocidad de respuestas de gobierno e instituciones estatales respecto al proceso de AS y sus consecuencias (informes, denuncias, propuesta de mejoramiento), distan mucho de los logros deseados, por lo que se percibe a veces un impasse entre el flujo de acciones de la AS, versus las condiciones de los organismos contralores para dar respuestas pertinentes y oportunas a la sociedad. Por otro lado, se tiene una tendencia a buscar la institucionalización de la AS, sin el logro de un amplio consenso y donde la norma del contralor de turno, tiende a definir quién y cómo se realiza (p. ej. en reglamento ERP, el Gabinete Social decide la metodología de auditoria social aplicarse en el Fondo de la ERP, art. 10). Mientras que una institucionalización parcial o estricta de la auditoria social es considerada por varios actores, como un posible freno a las iniciativas hasta ahora desarrolladas y limitaría la participación ciudadana. Sin embargo por otro lado debemos considerar, que existen riesgos considerables el dejar a criterio de los alcaldes y de la sociedad civil el desarrollo de los procesos de auditoría social, por lo cual es necesario poner reglas claras para que por ejemplo, los gobiernos municipales, en el caso particular del Alcalde, sienta el compromiso y la obligación de reconocer y fomentar los procesos de auditoría social.
- Un factor contextual muy importante a considerar es que La participación ciudadana muchas veces ha sido desnaturalizada por el Estado, sea por medio de su instrumentalización, politización e incluso de su perversión. Esta percepción de los cambios puede explicar por un lado algunas de las reacciones desde el Estado tanto en el nivel central como en los gobiernos locales, mientras que por el otro, las mismas contradicciones en la estructuración de la representatividad ciudadana y agendas civiles colaterales parecen complementar esta disfuncionalidad de las relaciones de gobernabilidad entre el Estado (y gobierno de turno) y ciudadanía organizada.
- Las debilidades en la coordinación, la sistematización y la aplicación de las lecciones aprendidas de varias experiencias de organizaciones de sociedad civil, parecen contribuir debilitamiento de la legitimidad de la AS , en cuanto no incorporan de manera amplia y sistemática, al amplio espectro de diversidad de actores (caso de las Mujeres , jóvenes y personas en discapacidad); las herramientas utilizadas y así como los de las organizaciones acompañantes.
- Si bien las organizaciones civiles y las comisiones ciudadanas de transparencia están conscientes de la importancia de la comunicación y de la coordinación para poder tener mejores resultados y mayor impacto, se manifiestan diferencias importantes entre la teoría y la práctica.
- La confusión actual generada por esta multiplicidad de metodologías y conceptos puede traer lamentables consecuencias, entre las cuales esta, que la población pierda la fe en este proceso de participación por el desconocimiento de sus verdaderas potencialidades y caiga en el olvido o lo que es mas peligroso que el mismo sea presa de la politización e institucionalización gubernamental

- Lo esencial a destacar en todo este proceso es que el mismo, ha buscado promover la participación activa de los ciudadanos, aprovechando la experiencia y la tradición organizativa de las personas en las distintas regiones del país no solo para fortalecer la gestión pública sino para monitorear y evaluar el mismo proceso de auditoría social.
- Aunque se reconocen los avances del Estado hondureño y en particular la ciudadanía organizada en la generación de estrategias y mecanismos para combatir la corrupción, el impacto es hasta ahora desalentador, por lo que la participación ciudadana a través de la auditoría social parece constituir un instrumento esencial de una política nacional y descentralizada de Transparencia, tanto en términos preventivos como correctivos. Esta participación del ciudadano y ciudadana en la auditoría social es un derecho constitucional sin embargo la misma hasta este momento no se traduce aún en un ejercicio completamente estructurado; incluso es todavía desconocida la auditoría social en su concepto y trascendencia por amplios sectores de la sociedad civil, sin olvidar las debilidades en la capacidad organizativa y de gestión de las misma.
- A falta de legislación específica, la AS se ha podido amparar en un amplio marco de leyes generales que también recogen entre sus mandatos la participación social y el derechos a la información como un medio de control de la actividad pública, entre estas tenemos: La ley de Justicia Constitucional, la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la ley Orgánica de Tribunal Superior de Cuentas, la ley de Simplificación Administrativa, la ley de Municipalidades, la ley de Participación Ciudadana, el tratado de libre comercio, la ley del Ministerio Público, la ley del Comisionado Nacional de las Derechos Humanos, la ley de Consejo Nacional Anticorrupción, el reglamento de distribución de fondos de la ERP entre otras.
- En la actualidad existe una propuesta de reforma a la ley municipal orientada a la “legalización” de las comisiones de transparencia, **el anteproyecto pretende reformar el ARTÍCULO 59 de la ley de municipalidades. La reforma señala que:** “En cada municipio se crearán las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, teniendo como objetivo principal entre otros, **el apoyo y asesoría al Comisionado Municipal**, la cual será electa cabildo abierto en el mes de Junio y durara en sus funciones 2 años, y le asigna responsabilidades específicas **cuando la Corporación Municipal lo requiera** . A criterio de C. Patiño (2008), la propuesta realizada por AMHON concibe a las comisiones como una instancia de apoyo, colaboración y de asesoría al comisionado municipal y a la municipalidad sin ninguna vinculación en la toma de decisiones, quedando las comisiones como instancias de colaboración y muchas de sus atribuciones solo podrán ser ejercidas si existe la voluntad del alcalde. “Esta propuesta no resuelve el vacío legal de la obligatoriedad, más bien concentra el desarrollo de la auditoría social en una sola persona (comisionado municipal) con los riesgos de manipulación política que ya todos conocemos.”.
- En el ámbito del financiamiento en particular, son relevantes las perspectivas y/o tendencias a identificar y que permitan identificar acciones para una agenda de trabajo para las AS, los financiadores, el GDH y la sociedad en general, que optimicen su estadio actual
- Se considera como financiamiento de la AS, a aquellos recursos que el GDH, Cooperación, ONG, GAS y otros actores, dedican a fortalecer las acciones de la As a través de diferentes medios: pago de personal parcial o total, recursos para capacitación, recursos para encuentros, foros, congresos, gastos en equipamiento para uso de AS, gastos en materiales, gastos en asistencia técnica ya sea para las instituciones auditadas como para los GAS, y finalmente se reconoce como financiamiento de la AS, los gastos directos de hacer AS (pasajes, gastos de alimentación, compra de materiales, instrumentos, Internet, teléfono, otros).

- Se registra una tendencia creciente de recursos de la cooperación internacional en el tema de AS, inclusive se que busca ampliar el campo a gerencia pública. La mayor motivación de las inversiones potenciales es la salvaguarda de los recursos invertidos por cada cooperante en temas sectoriales. El financiamiento para procesos de AS proviene mayoritariamente (90%) de la cooperación externa. Los recursos de Estado se traducen en los costos operativos de unidades gubernamentales que dedican todo o gran parte de su trabajo a relaciones de coordinación, capacitación y asistencia a los GAS.
- El caso ERP; existe estabilidad en la dotación de recursos para procesos de AS en el marco de la ERP. Aquí se registra una inversión considerable de recursos para apoyar la AS con enfoque de proyectos, no obstante estos recursos no lograrían sostener procesos sin el aporte colateral de donantes y el apoyo de organizaciones no gubernamentales en cuanto a recursos, capacitación, asistencia técnica y otros gastos para el funcionamiento de los GAS, aunque existen algunas excepciones.
- Debe reconocerse el aporte de la ciudadanía en los costos de los procesos de AS en Honduras (días/persona /trabajo, recurso en efectivo aportados para AS). El modelo de aporte ciudadano es sostenible siempre y cuando los actores cambien cada cierto tiempo, dado que se identifica que quienes participan en este proceso, son personas cuyos aportes en costo directos de AS, son significativos para sus economías. Controversialmente, los recursos humanos capacitados para AS, implican nuevas inversiones con nuevos miembros de los GAS cada vez que estos cambian.
- El costo beneficio de las inversiones de tiempo, recursos, esfuerzo ciudadano, de otras OSC y de los organismos contralores y de la cooperación, dista todavía de lograr impactos significativos en el combate a la corrupción (disminución de la corrupción y sanción cuando hay lugar a causa), aunque si se reconoce la incidencia en la transparencia.
- No existe una estadística ni registros universales sobre los recursos invertidos en AS y los resultados producidos en diferentes líneas (de seguimiento, denuncias, costos, etc.), la inversión bien valdría la pena para tomar decisiones más objetivas sobre el costo eficiencia y las tendencias de la AS y la reorientación del financiamiento.

6. Desafíos de la Auditoría Social en Honduras

- La eficacia de la auditoría social depende en gran parte del paradigma de gobernabilidad actual² y requiere cambios que van más allá del instrumento mismo de la AS.
- Fortalecer los proceso de legitimidad de la representatividad de los miembros de la CCT
- Valoración y aceptación operativa de las CCT por parte de los funcionarios municipales
- La uniformización y aceptación de una metodología de AS con flexibilidad para incorporar variantes culturales locales y permita un seguimiento comunitario y estatal.
- Fortalecimiento de los sistemas de la comunicación entre auditores y entre estos y la ciudadanía
- Logro para la ERP, de una cobertura de apoyo universal para el 100% de GAS en AS
- Garantizar la cobertura de función y gerencia publica de GAS,

- Desarrollar economías de escala en las modalidades de financiamiento que busque aumento de cobertura disminución de costos de capacitación, profundización de Asistencia Técnica, y apoyo para algunos costos operativos de los GA (sin sustitución de aporte ciudadano).
- Priorizar la articulación entre TSC, CONADEH, CNA, SGeJ, ERP sobre la efectividad de los procedimientos de la denuncia, la calidad de los informes, la necesidad de masificar algunos elementos de capacitación, formatos, etc.
- Fortalecer la coordinación entre estos mismos organismos para discutir ámbitos de competencia, y erradicar contradicciones, y definir sobre sus competencias.
- Buscar la expansión de la aplicación de la AS a toda la función pública, habrá que pensar en los costos que esto genera, analizando opciones como que las instituciones de Gobierno presupuesten recursos para AS (capacitación, asistencia, costos directos (diferentes de salarios o pago para AS), otros, sin atentar contra la autonomía de los GAS.
- Reservar un porcentaje de recursos para la AS de parte de los donantes en sus programas y proyectos como parte de un código ético, que puede reflejarse en los convenios de cooperación.
- El problema de los actores de la Auditoría Social no es tanto legal, sino un problema de sostenibilidad y de legitimidad, que se basa en el reconocimiento de la base social que supuestamente representa.
- Realizar modificaciones en el marco jurídico que asegure la constitucionalidad y/o institucionalidad de las CCT y su actividad de Auditoría Social.
- Superar la ausencia de normativa para garantizar la calidad de la elección de los integrantes de las CCT y Comisionados.
- Erradicar la inequidad de género en la aplicación de la AS en Corporaciones Municipales.
- Institucionalización de mecanismos de coordinación interinstitucional y ciudadana para la AS.

7. Propuesta de Estrategia para el Fortalecimiento de la Auditoría Social

7.1 Marco de Referencia

La constitución de la República establece un marco de democracia representativa y participativa.

El reconocimiento de la ciudadanía plena implica un compromiso del Estado y la sociedad en su conjunto en el control y la toma de decisiones sobre todos aquellos aspectos de orden público que afectan sus vidas en cualquier sentido. Las políticas públicas que aseguran los derechos de la ciudadanía a participar activamente en el quehacer público, son medios que representan un importante aporte al fortalecimiento de la democracia.

El énfasis en la participación ciudadana, en sociedades marcadas por condiciones estructurales de desigualdad y autoritarismo, sin duda presenta dilemas que deben orientar el debate y las acciones futuras. Así el tema de la autonomía y la independencia de la AS versus la necesidad de institucionalidad para hacer frente a la discrecionalidad de los funcionarios y representantes en el ejercicio del poder público; la necesidad de asegurar la sostenibilidad financiera sin generar una dependencia clientelista del estado o de la cooperación internacional; la complejidad de actores y prácticas sociales de la AS frente a la dispersión y descoordinación en los ámbitos locales y entre

estos y el nivel central; la necesidad de ampliar la base social de estas iniciativas versus la hegemonía de un discurso extendido de la democracia que no privilegia la participación, son algunos de los dilemas que el actual proceso de auditoría social plantea y que desafían la definición de una respuesta integral de Estado hondureño a la corrupción, en cual puedan ser eficaces los esfuerzos de los actores y beneficiados de la AS .

La presente propuesta de Política Pública de Auditoría Social busca que el Estado reafirme la voluntad de atacar con la participación ciudadana el flagelo de la corrupción y crear una cultura de transparencia .

7.2 Características de una Estrategia para Fortalecer la Auditoría Social

La construcción y aplicación de una estrategia nacional de fortalecimiento a la Auditoría Social debe estar inserta en un concepto mayor, integral, que contribuyan a la transparencia y erradicación de la corrupción en el país, siendo parte esencial de una Política Integral de Transparencia y Anticorrupción de largo plazo. Esto implica reconocer que la eficacia de la Auditoría Social es interdependiente de un abordaje de la corrupción en el que:

- La Rendición de cuentas y el Acceso a la información estén contemplados tanto a nivel nacional como local.
- La prevención y la coordinación interinstitucional sean centrales. En ellos, el desarrollo de las capacidades de la participación ciudadana y de los entes controladores en particular, requieren un papel estratégico en el control y sanción de la corrupción.
- La auditoría social y los mecanismos de participación ciudadana, en particular las Comisiones de Transparencia, sean reconocidas por el Estado en la legislación, así como su sostenibilidad financiera.

7.3 Areas de Intervención y Problemas a Atender

La presente estrategia se basa en 10 áreas, que han sido identificadas en todas las discusiones que han realizado los actores involucrados en estos últimos años:

1. Educación de los ciudadano /as
2. Capacitación de los auditores sociales y fortalecimiento de sus organizaciones
3. Calidad de la auditoría social
4. Dialogo horizontal con los acompañantes y la coordinación entre ellos
5. Sistematización, intercambio de experiencias y difusión
6. Metodología de auditoría social
7. Transparencia a la gestión pública
8. Marco jurídico
9. Recursos financieros en apoyo al control social
10. Prevención, sanción y erradicación la corrupción

Las 10 áreas son complementarias entre si y requieren el trabajo conjunto de la totalidad de los actores vinculados con el tema. Esto hace que la estrategia sea integral, requiera de acciones paralelas en todas las áreas y que los ejecutores estén en dialogo constante entre sí, para hacer realmente complementarias las diferentes acciones y para asegurarse que se están cumpliendo los objetivos propuestos. El anexo 1 presenta un resumen de los problemas y las medidas planteadas para cada área. A continuación se plantean los problemas identificados por área:

Areas	Problemas
1. Educación de los ciudadano /as	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El pueblo desconoce su derecho a pedir y exigir información ▪ La población desconoce la Ley de Transparencia y el resto del marco legal que le garantiza sus derechos ▪ La población no percibe la relación entre la falta de transparencia y sus problemas cotidianos. Los problemas de la gestión pública son vistos como lejanos. ▪ La población recibe mensajes contradictorios: Que los sectores de poder pueden incumplir la ley y no pasa nada (impunidad). ▪ Falta de confianza en la institucionalidad por parte de la población. ▪ La población no está participando lo suficiente en las tareas de auditoría social a nivel local y nacional.
2. Capacitación de los Auditores sociales y fortalecimiento de sus organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Persiste un grupo de CCT que están organizadas, pero no han recibido capacitación. Hay CCT y regiones sobre atendidas y otras con poca o ninguna atención • Falta avanzar de los informes de auditoría social al seguimiento de las recomendaciones. Falta desarrollar de capacidades de incidencia y formación de alianzas. • Falta implementación de las recomendaciones de la AS y de mayores impactos para eliminar la corrupción. • Falta socializar los materiales desarrollados por las Escuelas de Auditoría Social y otras modalidades de educación. • Falta intercambio entre las Escuelas de AS. • Algunas CCT creen que forman parte de las alcaldías y hacen lo que éstas quieren • CCT creadas por alcaldías para llenar el requisito de firma de informes. • Intentos de los Gobiernos Locales por cooptar las CCT • Falta de trabajo conjunto de las CCT con el resto de la ciudadanía a nivel local. Concentración del trabajo de AS solo al interior de las CCT. Falta de participación de sectores claves como los niños, jóvenes y mujeres en las tareas de la Auditoría social • Dispersión de las instancias de auditoría social. • Los resultados de la auditoría social no trascienden lo local
3. Calidad de la auditoria social	<ul style="list-style-type: none"> • Poco impacto de la auditoria social en la puesta en marcha de las recomendaciones y en la sanción de actos de corrupción • Falta poner en práctica mecanismos de transparencia y democracia interna en las instancias de auditoría social. • No se cuenta con indicadores objetivos para evaluar la situación de la auditoria social y tomar correctivos en la marcha.
4. Dialogo horizontal con los acompañantes y la coordinación entre ellos	<ul style="list-style-type: none"> • Falta coordinación entre sí de las ONGS e instituciones del Estado que realizan acciones de campo en materia de auditoria social a nivel local. • Las CCT perciben que hace falta un dialogo mas horizontal con las ONGs e instituciones del Estado que apoyan su trabajo de Auditoria Social. Hay una tendencia a planificar las acciones en el área central, con poca participación de los actores locales y reducir a estos últimos a recolectores de información. • Las CCT perciben que hay un desequilibrio en la cantidad de recursos que se destinan para el acompañamiento técnico y los que se destinan a los ejercicios de auditoría social en sí, y a dotar de capacidades técnicas y logísticas a las CCT y las Redes. • Puede reforzar la construcción de ciudadanía con las auditorias sociales que se realizan a nivel central, con más participación de actores locales y regionales en el proceso y en el de los informes.
5. Sistematización, el intercambio de experiencias y difusión	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de sistematización de las experiencias sobre A S. • Falta de memoria histórica que registre las experiencias en Auditoría Social. • Falta de socialización o intercambio de experiencias entre las CCT • Existen avances importantes de la AS en lo metodológico, en la obtención de resultados, en la coordinación interinstitucional y otros que son poco conocidas y que podrían aprovecharse más. • Las instancias de AS no se reúnen para intercambiar experiencias y mejorar sus capacidades de interlocución con otros actores

Áreas	Problemas
6. Metodología de auditoría social	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de metodología unificada para la práctica de las Auditorías. • Muchas instituciones abordando el mismo tema y con disparidad de criterios, que ocasiona confusión y desperdicio de recursos • No todas las CCT tienen la Caja de Herramientas de Auditoría Social
7. Transparencia a la gestión pública	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Renuencia de los funcionarios para informar abiertamente. ▪ No hay rendición de cuentas por las autoridades ▪ Poco conocimiento de las leyes por parte de los miembros de funcionarios. ▪ Negación de la información por sectarismo político y/o rivalidad institucional ▪ La información con sesgo partidario, incompleta y no oportuna ▪ Los servidores públicos creen que sólo tienen responsabilidad de rendir cuentas ante los órganos contralores. Esto sucede en algunos casos con organismos no estatales ▪ Se necesita fortalecer el sistema oficial de información en materia de presupuesto, resultados e impacto y que el mismo este accesible a los ciudadanos ▪ Falta de un flujo ordenado de información entre sociedad civil y gobierno ▪ El pueblo desconoce su derecho a pedir y exigir información ▪ Poco conocimiento de las leyes no solo por la población, sino también por parte de los miembros de Comisiones
8. Marco jurídico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de una Ley Marco que regule la creación de las CCT y su actividad de Auditoría Social. Hasta ahora han estado sujetas a lo contemplado por la Ley de Municipalidades. ▪ Poca valoración o menosprecio a las CCT por parte de los funcionarios municipales ▪ Se necesita más reconocimiento oficial para las instancias de auditoría social ▪ La falta de personería jurídica para las Comisiones de Transparencia ▪ No existe un perfil para la elección de los integrantes de las CCT y Comisionados. ▪ Falta implementar mecanismos de protección a denunciantes de actos de corrupción, y auditores sociales tal como lo señalan los convenios internacionales de los que Honduras es parte
9. Recursos financieros en apoyo al control social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaso o inexistente apoyo económico para la realización de los procesos de Auditoría Social. ▪ No se cuenta con la logística necesaria para la realización de los procesos de auditoría: Comunicaciones, movilización, local, papelería, aplicación de herramientas, publicación de informes, reuniones con beneficiarios y acciones de seguimiento. ▪ Falta de una partida presupuestaria para el tema de Auditorías Sociales ▪ Falta de recursos para seguimiento y monitoreo de las AS. ▪ Hay un desbalance entre los recursos financieros disponibles para los organismos gubernamentales y de sociedad civil que apoyan el tema y para las iniciativas locales de auditoría social. ▪ Los recursos para la auditoría social no llegan directamente a las instancias que concretamente hacen el trabajo de la auditoría social. ▪ En general, se espera bastante de la auditoría social, pero no se le ofrece el apoyo logístico que requiere.
10. Prevenir, sancionar y erradicar la corrupción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impunidad. Muchos escándalos de corrupción denunciados en los medios y los responsables no son sancionados de acuerdo a la Ley. ▪ Pérdida de credibilidad en la institucionalidad por parte de la población ▪ Falta de coordinación entre las instancias encargadas de combatir la corrupción ▪ Falta de coordinación entre las instancias de auditoría social y las instituciones oficiales encargadas de combatir la corrupción ▪ Falta de impacto de las acciones de auditoría social en la sanción de los responsables de actos de corrupción. ▪ Falta de conocimiento de la población sobre sus derechos de conocer y supervisar la gestión pública

7.4 Contenido de la Estrategia: Lineamientos Estratégicos, Objetivos, Estrategias, Medidas y Entidad Responsable

En el presente apartado se presenta la Estrategia para el Fortalecimiento de la Auditoria Social. Para cada de las 10 aéreas se han definido los lineamientos estratégicos, objetivos, estrategias, medidas y entidad responsable. La Estrategia se presenta en forma de matriz.

Lineamientos Estratégico	Objetivo	Estrategias	Medidas	Entidad Responsable
1. Realizar un proceso amplio y permanente de educación de los ciudadano/as a todos los niveles sobre su derecho al control de la gestión pública.	1.1 Lograr que los ciudadanos comunes conozcan que es la auditoria social y sus derechos relacionados con la misma	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de los medios de comunicación • Educación formal en todos los niveles • Educación no formal • Publicaciones populares 	1.1.1 Realizar campañas periódicas de información, educación y sensibilización sobre los derechos de la ciudadanía a ejercer control social a la gestión pública para todos los niveles de la población: Niños, jóvenes, adultos, mujeres, población rural, población urbana.	IAIP, TSC, CONADEH, medios de comunicación
			1.1.2 Realizar campañas con la ciudadanía sobre su derecho a solicitar información y que le sea proporcionada sin más restricciones que la ley señala	IAIP, TSC, CONADEH, medios de comunicación
			1.1.3 Realizar trabajo educativos y campañas hacia la población usando ejemplos positivos de actuaciones de la institucionalidad para generar confianza e indicar como deberían resolverse los casos	
			1.1.3 Hacer una vigilancia independiente de los ciudadanos sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia a nivel local y nacional y tomar las medidas de seguimiento y denuncia en todos los ámbitos que corresponda.	
			1.1.4 Programas de radio a nivel departamental y regional con un contenido educativo e informativo sobre la auditoria social: Actividades de las CCT, denuncias presentadas, resultados de denuncias, ventanillas para presentar denuncias, informes de AS y otros	
			1.1.5 Manuales populares para el ciudadano común sobre auditoria social y derechos	
			1.1.6 Desarrollar programas de formación ciudadana y manuales populares sobre derechos de los ciudadanos para el control social y la lucha contra la corrupción.	Redes y CNA
			1.1.7 Cumplir del artículo 6 de la Ley de Transparencia sobre incluir en los planes de estudio de la educación formal, no Formal y de de las universidades públicas y privadas del país, los contenidos sobre cultura de acceso a la información, ética y transparencia en la gestión pública.	Secretaria de Educación, Secretaria de Finanzas, CONEANFO
2. Fortalecer el desarrollo de capacidades de los Auditores sociales y sus organizaciones	2.1 Fortalecer las capacidades técnicas, operativas y políticas de las instancias nacionales y locales creadas por la ciudadanía para el ejercicio de la auditoria social	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres, seminarios y escuelas de AS • Intercambio de las Escuelas de AS 	2.1.1 Desarrollar programas sistemáticos de formación de auditores sociales, a nivel de las CCT, y Redes de Auditores Sociales en los diversos ámbitos y temas que estos requieren para su trabajo de AS e incidencia	ERP, CNA, TSC, SGJ, CONEANFO, CCT, TSC, y CNA
			2.1.2 Fortalecer y legitimidad las Escuelas de AS	SGJ, CONADEH, CNA, CCERP
			2.1.3 Levantamiento de la demanda y la oferta existente de capacitación en auditoria social, comparación entre ambas y elaboración de propuesta para cubrir la totalidad de la demanda, procurando que existan zonas sobre	

Lineamientos Estratégicos	Objetivo	Estrategias	Medidas	Entidad Responsable
			atendidas y zonas con poca o ninguna capacitación.	
			2.1.4 Sistematización de todos los curriculum, metodologías, y materiales educativos manejados por las Escuelas de Auditoría Social y otras iniciativas de capacitación y amplia difusión de los mismos	
			2.1.5 Revisar las diferentes modalidades que están funcionando para capacitar y dar asistencia a las CCT e identificar las modalidades más adecuadas, costo y cobertura	
			2.1.6 Encuentro de Escuelas de auditoría social y Redes de Auditores Sociales para intercambiar experiencias y unificar criterios de contenidos educativos, metodologías, materiales usados, zonas atendidas y modalidades de atención	
			2.1.7 Encuentro de Escuelas de auditoría social y Redes de Auditores Sociales para evaluar permanentemente los procesos educativos y orientar mismos en función de las necesidades	
			2.1.8 Diseño de indicadores de la calidad de los procesos educativos sobre auditoría social y monitoreo de los mismos parte de los educandos y las redes regionales y nacional	
	2.2.2 Fortalecer y consolidar la autonomía e independencia de las organizaciones de auditores sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Guías populares • Criterios de calidad • Vinculo con la base social • Coordinadora Nacional 	2.2.9 Elaborar una guía acordada entre todos los actores de los elementos mínimos que debe tener el proceso de elección de una CCT , para garantizar su transparencia, apertura a la ciudadanía y autonomía con respecto al Gobierno Local y los intereses político partidarios	
			2.2.10 Definir criterios mínimos de calidad acordados entre todos los actores intervinientes para el funcionamiento optimo de las CCT en términos de independencia, democracia interna, efectividad y transparencia, que sea de utilidad para que la Comisiones evalúen su trabajo y hagan correctivos y que sirva a procesos de Certificación de las Comisiones por parte de las Redes Regionales y Nacional.	TSC, CNA, Redes, SGJ
			2.2.11 Estimular el trabajo permanente de las CCT con las demás organizaciones locales de Sociedad Civil en un trabajo de auditoría social por parte de todas las organizaciones todos los ciudadanos en el municipio	CNA, SGJ, CONADEH, IAIP, TSC 3,
			2.2.12 lincorporar la participación de mujeres, jóvenes y niñez en las diversas organizaciones que ejercitan la auditoría social	CCT, Oficina Municipal de la Mujer, Desarrollo Comunitario, Redes de Mujeres, Redes de Auditoría, INAM, INJ,
			2.2.13 Promover la estructuración de una coordinadora nacional de las diversas redes de auditores sociales	Redes de AS, CNA, TSC, SGJ, ONG y CCT, 3
			2.2.14 Desarrollar un programa de fortalecimiento de las Redes Regionales y Nacional	

Lineamientos Estratégicos	Objetivo	Estrategias	Medidas	Entidad Responsable
			2.2.15 Fortalecer la independencia de las Redes Regionales y Nacional con respecto al Gobierno, intereses político partidarios y los organismos acompañantes. Fortalecer capacidades para definir e impulsar una agenda propia, con los acompañantes como socios.	
3. Desarrollar criterios de calidad de todo el proceso de la auditoría social	Contar con criterios de calidad que faciliten la evaluación de los procesos de auditoría social a nivel local, regional y nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Guías • Evaluaciones 	3.1.1 Elaborar una guía sobre los criterios mínimos, acordados entre todos los actores intervinientes, sobre la calidad que debe tener todo el proceso de auditoría social en relación con el vínculo con los órganos contralores; la presentación, gestión y seguimiento de la denuncia; la obtención de sanciones; la puesta en práctica de las recomendaciones; los actores que participan, etc. que permitan conocer como está la AS en Honduras y hacer mejoras al proceso.	
			3.1.2 Elaborar una guía sobre las prácticas de transparencia y democracia interna que deberían observarse en las organizaciones de sociedad civil, especialmente las que trabajan en temas de transparencia y auditoría social.	
			3.1.3 Establecer mecanismos de seguimiento continuo de los informes de auditoría social que permita visualizar la incidencia de la ciudadanía en los procesos de desarrollo local o nacional a través de AS	
			3.1.4 Promover la creación de un sistema de información y seguimiento a las acciones sobre los hallazgos y de las AS y las denuncias presentadas para la intervención de las autoridades correspondientes	
			3.1.5 Establecer mecanismos efectivos para la socialización y utilización de los recursos de las A.S. en el combate de la corrupción, evitando la impunidad y evaluar su impacto.	
4. Fortalecer el dialogo horizontal con los acompañantes y la coordinación de los acompañantes entre si	Fortalecer el proceso de construcción de ciudadanía mediante una participación efectiva de los actores locales y regionales en todo en proceso de la auditoría social que se realiza en sus localidades y la auditoría social de temas nacionales que realizan los acompañantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación inter institucional • Acuerdos éticos 	4.1.1 Iniciar el dialogo por parte de las organizaciones acompañantes que se proponen realizar acciones de auditoría social en los municipios y regiones con las CCT y las Redes desde el momento en que planean sus proyectos e inician la gestión de recursos, para asegurarse que toman en cuenta las perspectivas de los actores locales sobre los aspectos que requieren auditoría social, las actividades a desarrollar y los recursos necesarios.	
			4.1.2 Garantizar que los ejercicios de auditoría social promovidos por los acompañantes en los municipios cuentan con la suficiente participación de las CCT y las Redes en los momentos claves del proceso y la toma de decisiones , la elaboración de herramientas e informes, y que, como uno de resultado de la aplicación de los ejercicios, se dejan capacidades técnicas y logísticas instaladas en las Comisiones, evitando que las CCT y Redes se reduzcan a recolectoras de información	

Lineamientos Estratégicos	Objetivo	Estrategias	Medidas	Entidad Responsable
			4.1.3 Lograr una mayor interlocución de los acompañantes entre sí para coordinar mejor sus acciones con los mismos municipios, hacer un trabajo más distribuido en todo el país evitando zonas sobre atendidas y otras sin atención, y desarrollar un lenguaje teórico y metodológico más común frente las CCT y Redes. Aprovechar los espacios de coordinación existentes y crear otros de acuerdo a las necesidades.	
			4.1.4 Contar con una mayor discusión del proceso y los resultados de las auditorías sociales que los acompañantes hacen de temas nacionales a nivel central con los actores locales y regionales para lograr un mejor proceso de incidencia sobre estos temas que son de interés de todos los ciudadanos. Traer más pueblo a las auditorías que realizan los acompañantes y dale mas uso a los resultados.	
			4.1.5 Establecer acuerdos éticos y reglas de comportamiento para los acompañantes y/o cooperantes en su apoyo a las AS.	
5. Fortalecer la sistematización, el intercambio y difusión de las experiencias de auditoría social	5.1 Contar con los suficientes elementos que permitan conocer lo que está pasando con la auditoría social en el país, extraer lecciones y difundirlas.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos de sistematización • Publicaciones • Uso de los medios de comunicación • Encuentros 	5.1.1 Sistematizar las experiencias en Auditoría Social existentes en el país y divulgarlas por diferentes medios. Actualizar semestralmente las sistematizaciones realizadas y asegurarse que todas se colocan en por lo menos una página Web.	Redes y CNA
			5.1.2 Socializar entre las organizaciones de la Sociedad Civil los logros alcanzados en los procesos de AS	AMHON , SGJ, Gobiernos Locales , Redes Medios de comunicación
			5.1.3 Divulgación mas sistemática del papel y trabajo realizado por las CCT, los Comisionados Municipales y las redes de AS	
			5.1.4 Desarrollar campañas masivas ciudadanas por la defensa y cumplimiento de leyes que promuevan la A.S.	IAIP, TSC, CONADEH, medios de Comunicación
			5.1.5 Programas de radio a nivel departamental y regional con un contenido educativo e informativo sobre la auditoría social: Actividades de las CCT, denuncias presentadas, resultados de denuncias, ventanillas para presentar denuncias, informes de AS y todas las actividades relacionadas con la AS en las regiones.	
			5.1.6 Boletín trimestral de las Redes con la información actualizada del Trabajo de las CCT y todas las actividades relacionadas con la AS en las regiones	
			5.1.7 Encuentros periódicos de las CCT y Redes a nivel departamental, regional, nacional e internacional	

Lineamientos Estratégicos	Objetivo	Estrategias	Medidas	Entidad Responsable
6. Contar con opciones de metodología de auditoría social flexibles, actualizadas y consensuadas	Dar respuesta permanente a las necesidades de una metodología de auditoría social para los diferentes ámbitos de la gestión pública a nivel local regional y nacional	<ul style="list-style-type: none"> Socialización 	6.1.1 Socializar la metodología de AS consensuada por el grupo núcleo y las herramientas aplicadas con buenas prácticas en ejercicios de AS	TSC,CNA, CONADEH, Gobernación, Procuraduría General de la República, ERP
			6.1.2 Homologar los instrumentos o herramientas para la realización de las Auditorías sociales	TSC,GOBERNACIÓN, CNA CONADEH
			6.1.3 Ampliar la AS a todos los temas de la gestión pública , especialmente los temas sectoriales. Revisar las herramientas que pueden ser útiles en cada sector. Asegurar recursos públicos y de la cooperación para la auditoría a nivel sectorial.	
			6.1.4 Considerar la transversalidad de género en las Auditorías Sociales	
			6.1.5	
7. Dar transparencia a la gestión pública nacional y municipal, garantizando la participación de la ciudadanía.	7.1 Generar condiciones institucionales una conciencia crítica en la ciudadanía para la participación activa en auditoría social y toma de decisiones sobre la gestión pública o privada que maneja recursos, servicios y fondos públicos	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del marco legal 	7.1.1 Fortalecer los mecanismos y medios de consulta popular a nivel local para fortalecer la transparencia en la gestión pública	Gobiernos Locales, Gobernación y Justicia, TSC, CNA
			7.1.2 Promover la participación de los auditores sociales en el proceso de descentralización y desarrollo local	Gobierno Central y Local, SGJ
			7.1.3 Incorporar la participación activa de los auditores sociales y sus organizaciones representativas, en instancias de concertación y elaboración de políticas públicas contra la corrupción	Municipalidad, CNA, TSC
			7.1.4 Fortalecer y consolidar la autonomía e independencia de las organizaciones de auditores sociales	TSC, CNA, Redes, SGJ
			7.1.5 Validar la auditoría social como una instancia de participación ciudadana orientada a transparentar la gestión pública	Gobiernos Locales, SGJ
			7.1.6 Asegurarse del cumplimiento efectivo de la Ley de Transparencia y el Código de Conducta Ética de las Servidores Públicos y e informar a la ciudadanía sobre los avances y retrocesos en el cumplimiento de estas leyes	TSC, Secretaria de la Presidencia, Poder Judicial, Poder Ejecutivo
			7.1.7 Fortalecer capacidades en las instituciones públicas locales y nacionales para que mejoren su marco de rendición de cuentas hacia la ciudadanía	
			7.2 Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos sobre ética y cultura de transparencia	<ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación Premios a la transparencia
	7.2.2 Evaluar el Programa de Formación en función de cambios de comportamiento de los servidores públicos hacia la ciudadanía, con criterios previamente establecidos			
	7.2.3 Generar premios anuales entre los funcionarios individuales e instituciones públicas más abiertas para la rendición de cuentas hacia la ciudadanía y publicar las instituciones públicas más cerradas y opacas.	TSC, Secretaria Gobernación, Secretaria Presidencia		

Lineamientos Estratégicos	Objetivo	Estrategias	Medidas	Entidad Responsable
			7.2.4 Desarrollar programas de capacitación y campañas de sensibilización en los servidores públicos para que brinden la cooperación e información requerida por los auditores sociales.	CNA
8. Eliminar los obstáculos de orden jurídico, administrativo que limitan el control social de la gestión pública por la ciudadanía	8.1 Emitir un conjunto de medidas jurídicas y administrativa que faciliten la AS	8.1 Sostenibilidad jurídica	8.1.1 Facilitar el otorgamiento de la Personería Jurídica para las CCT. Y las redes de AS	SGJ
			8.1.2 Elaborar y remitir al Congreso Nacional una propuesta para la reforma de la Ley de Participación Ciudadana en el sentido de que se incorpore la Auditoría social como un mecanismo de Participación Ciudadana	Congreso Nacional
			8.1.3 Presentar al Congreso Nacional una propuesta de Reformas a la Ley de Municipalidades orientada a establecer el estatus vinculante de las CT, los perfiles y rol de Comisionados y CT y la elección y conformación de las CT	Congreso Nacional, SGJ, AMONH
			8.1.4 Discutir la propuesta de Reforma de la Ley de Municipalidades planteada por AMHON y la Secretaría de Gobernación y Justicia	
			8.1.5 Aprobar, poner en práctica y difundir los mecanismos de protección a denunciantes de actos de corrupción, que establecen los convenios internacionales suscritos por Honduras	
			8.1.6 Profundizar reformas en el Reglamento del Fondo de la ERP que refuerce el papel de la auditoría social convirtiéndola en una política de control social sobre la ERP durante toda su vigencia.	Comisionado de la ERP, Congreso Nacional
	8.2 Elevar la AS un rango institucional, sin limitar la independencia en la participación ciudadana	8.2 Reformas institucionales	8.2.1 Institucionalizar la mesa de Transparencia desde la Secretaría de Gobernación y Justicia, integrada por Redes de Auditores Sociales, ONGs que trabajan el Tema, instancias Contraloras del Estado y Cooperantes	Gobernación y Justicia
			8.2.2 Reformar la ley del CNA en el sentido de incorporar un representante de la red de auditores sociales a la asamblea del CNA Incorporar en las diversas instancias del Estado de participación ciudadana (FONAC, TSC y otros) a los auditores sociales o sus organizaciones representativas	CNA Congreso Nacional
			8.2.3 Establecer mecanismos de seguimiento continuo que permita visualizar la incidencia de la ciudadanía en los procesos de desarrollo local o nacional a través de AS	Mesa de Transparencia, CNA
			8.2.4 Promover la creación de un sistema de información y seguimiento a las acciones sobre los hallazgos y de las AS y las denuncias presentadas para la intervención de las autoridades correspondientes	CNA

Lineamientos Estratégico	Objetivo	Estrategias	Medidas	Entidad Responsable
9. Asignar en el presupuesto nacional y local, recursos financieros en apoyo al control social de la gestión pública por la ciudadanía	9.1 Facilitar recursos financieros a los auditores sociales para el desempeño independiente en el control social	9.1 Sostenibilidad financiera:	9.1.1 Proporcionar medios y recursos financieros orientados a fortalecer y empoderar las diversas organizaciones de auditores sociales constituidas a nivel nacional y local	SEFIN, SGJ, AMHON, Municipalidades CNA, REDES
			9.1.2 Diseñar un Plan progresivo de sostenimiento de las CCT en <u>aspectos claves de su trabajo como comunicaciones, movilización, local, papelería, aplicación de herramientas, reuniones y publicación de informes</u> , con fondos del Presupuesto General de la República sin que ello implique pérdida de la autonomía e independencia en el ejercicio de la AS	CNA AMHON REDES
			9.1.3 Definir acuerdos y convenios para la incorporación de rubros dirigidos a las redes regionales de auditores sociales constituidas y de los programas de ayuda externa que apoyen la realización del control social	SGJ SEFIN REDES CNA
			9.1.4 Definir acuerdos para la incorporación de rubros en los presupuestos municipales y de los programas de ayuda externa que apoyen en <u>aspectos claves del trabajo de auditoría social como comunicaciones, movilización, local, papelería, aplicación de herramientas, reuniones y publicación de informes. Modalidades especiales de apoyo financiero a la auditoría social en municipalidades A y B para procesar y analizar una más muy grande de información.</u>	AMHON SGJ MUNICIPALIDAD CCT ORG. LOCALES
			9.1.5 Definir y acordar calendario de transferencia de los fondos presupuestados para la Auditoría Social.	SEFIN, AMONH. SGJ
			9.1.6 Articulación del TSC, CNA, SGJ, CONADEH ERP, sobre los recursos financieros destinados al control social	CNA, SEFIN, SGJ Redes, TSC, CONADEH
			9.1.7 Destinar Recursos para el desarrollo del tema de género con énfasis en la juventud, en el proceso de control social	INAM, Instituto Nacional de la Juventud
	9.2 Gestionar y /o canalizar recursos nacionales o de la cooperación para facilitar los procesos de AS	9.2 Gestión y captación de recursos de la cooperación	9.2.1 Establecer acuerdos para la unificación de criterios de asistencia financiera entre los cooperantes para optimizar el uso recursos económicos y humanos destinados apoyar la AS. Discutir las posibilidades de apoyar un fondo común para actividades que fortalezcan la auditoría social.	Redes, SGJ, Municipalidad
			9.2.2 Presentar programas y proyectos orientados a impulsar y fortalecer en lo técnico, logístico y financiero en los procesos de auditoría social ante los organismos multilaterales (BM, BID UE . BCIE y otros)	CCT, Redes, TSC
			9.2.3 Acordar con los cooperantes la incorporación de actividades de auditoría social en el contenido de los proyectos que financian, tanto en el marco de resultados y operativo, como en el presupuesto.	

Lineamientos Estratégicos	Objetivo	Estrategias	Medidas	Entidad Responsable
10. Prevenir, sancionar y erradicar la corrupción en todas sus manifestaciones	10.1 Fortalecer las capacidades de los entes estatales para el entendimiento de la auditoria social	10.1 Fortalecimiento institucional en el área de apoyo y legitimización de la AS	10.1.1 Designar o potenciar de un ente superior (estado sociedad civil) de gestión de la A.S. que incluya redes de auditores sociales y entidades	CNA
			10.1.2 Priorizar a corto plazo, un plan de articulación entre TSC, CONADEH, CNA, SG y J, CCERP sobre la efectividad de los procedimientos de la A.S.	SGyJ
			10.1.3 Establecer protocolos o convenios de cooperación entre los entes contralores, ejecutores y los auditores sociales y sus organizaciones representativas.	CNA
			10.1.4 Fortalecer las Direcciones de Participación ciudadana de los entes contralores y la Fiscalía contra la Corrupción.	CNA y TSC
			10.1.5 Crear un sistema mas expedito de recepción y tramites de denuncia sobre actos ilícitos de corrupción de la ciudadanía y los autores sociales o sus organizaciones sociales.	TSC, MP, FC, CNA
			10.1.6 Institucionalizar la Mesa de Transparencia.	SGJ
	10.2 Contribuir a hacer efectivo el funcionamiento de un sistema anticorrupción articulado y fortalecido.	10.2 Diseño e implantación del sistema anticorrupción	10.2.1 Establecer mecanismos efectivos para la socialización y utilización de los recursos de las A.S. en el combate de la corrupción y evaluar su impacto.	CNA Redes y TSC
			10.2.2 Desarrollar en forma permanente procesos de rendición de cuentas de la administración publica por parte de los funcionarios e instituciones.	TSC
			10.2.3 Desarrollar programas de formación ciudadana que incluya el contenido de las convenciones y convenios internacionales que otorgan derechos de participación ciudadana en el control social y la lucha contra la corrupción.	Redes y CNA
			10.2.4 Incorporar en el sistema educativo Nacional programas orientados a establecer la cultura de la transparencia.	MEP
			10.2.5 Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación que sea útil a las redes de auditoria social y ciudadanía en general	Mesa de Transparencia 4
			10.2.6 Incorporar el tema de auditoría social el acceso a la información (Ley TAI) en los programas educativos de los niveles primarios y secundarios de la educación pública y privada.	MEP
			10.2.7 Desarrollar campañas masivas ciudadanas por la defensa y cumplimiento de leyes que promuevan la A.S.	Redes y CNA
			10.2.8 Incorporar en los diferentes ministerios a nivel departamental y nacional a Representantes de la Red Nacional de CCT y Auditores Sociales.	

8. Anexos

Anexo 1: Problemas de la Auditoría social y Medidas para Enfrentarlos

Áreas	Problemas	Lineamientos Estratégicos	Medidas
1. Educación de los ciudadanos/as	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El pueblo desconoce su derecho a pedir y exigir información ▪ La población desconoce la Ley de Transparencia y el resto del marco legal que le garantiza sus derechos ▪ La población no percibe la relación entre la falta de transparencia y sus problemas cotidianos. Los problemas de la gestión pública son vistos como lejanos. ▪ La población recibe mensajes contradictorios: Que los sectores de poder pueden incumplir la ley y no pasa nada (impunidad). ▪ Falta de confianza en la institucionalidad por parte de la población. ▪ La población no está participando lo suficiente en las tareas de auditoría social a nivel local y nacional. 	1. Realizar un proceso amplio y permanente de educación de los ciudadanos/as a todos los niveles sobre su derecho al control de la gestión pública.	<p>1.1.1 Realizar campañas periódicas de información, educación y sensibilización sobre los derechos de la ciudadanía a ejercer control social a la gestión pública para todos los niveles de la población: Niños, jóvenes, adultos, mujeres, población rural, población urbana.</p> <p>1.1.2 Realizar campañas con la ciudadanía sobre su derecho a solicitar información y que le sea proporcionada sin más restricciones que la ley señala</p> <p>1.1.3 Realizar trabajo educativos y campañas hacia la población usando ejemplos positivos de actuaciones de la institucionalidad para generar confianza e indicar como deberían resolverse los casos</p> <p>1.1.4 Hacer una vigilancia independiente de los ciudadanos sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia a nivel local y nacional y tomar las medidas de seguimiento y denuncia en todos los ámbitos que corresponda.</p> <p>1.1.5 Programas de radio a nivel departamental y regional con un contenido educativo e informativo sobre la auditoría social: Actividades de las CCT, denuncias presentadas, resultados de denuncias, ventanillas para presentar denuncias, informes de AS y otros</p> <p>1.1.6 Manuales populares para el ciudadano común sobre auditoría social y derechos</p> <p>1.1.7 Desarrollar programas de formación ciudadana y manuales populares sobre derechos de los ciudadanos para el control social y la lucha contra la corrupción.</p> <p>1.1.8 Cumplir del artículo 6 de la Ley de Transparencia sobre incluir en los planes de estudio de la educación formal, no Formal y de de las universidades públicas y privadas del país, los contenidos sobre cultura de acceso a la información, ética y transparencia en la gestión pública.</p>
2. Capacitación de los Auditores sociales y fortalecimiento de sus organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Persiste un grupo de CCT que están organizadas, pero no han recibido capacitación. Hay CCT y regiones sobre atendidas y otras con poca o ninguna atención • Falta avanzar de los informes de auditoría social al seguimiento de las recomendaciones. Falta desarrollar de capacidades de incidencia y formación de alianzas. • Falta implementación de las recomendaciones de la AS y de mayores impactos para eliminar la corrupción. • Falta socializar los materiales desarrollados por las Escuelas de Auditoría Social y otras modalidades de 	2. Fortalecer el desarrollo de capacidades de los Auditores sociales y sus organizaciones	<p>2.1.1 Desarrollar programas sistemáticos de formación de auditores sociales, a nivel de las CCT, y Redes de Auditores Sociales en los diversos ámbitos y temas que estos requieren para su trabajo de AS e incidencia</p> <p>2.1.2 Fortalecer y legitimidad las Escuelas de AS</p> <p>2.1.3 Levantamiento de la demanda y la oferta existente de capacitación en auditoría social, comparación entre ambas y elaboración de propuesta para cubrir la totalidad de la demanda, procurando que existan zonas sobre atendidas y zonas con poca o ninguna capacitación.</p> <p>2.1.4 Sistematización de todos los curriculum, metodologías, y materiales educativos manejados por las Escuelas de Auditoría Social y otras iniciativas de capacitación y amplia difusión de los mismos</p> <p>2.1.5 Revisar las diferentes modalidades que están funcionando para capacitar y dar asistencia a las CCT e identificar las modalidades más adecuadas, costo y cobertura</p> <p>2.1.6 Encuentro de Escuelas de auditoría social y Redes de Auditores Sociales para intercambiar experiencias y unificar criterios de contenidos educativos, metodologías, materiales usados, zonas atendidas y modalidades de atención</p> <p>2.1.7 Encuentro de Escuelas de auditoría social y Redes de Auditores Sociales para evaluar permanentemente los procesos educativos y orientar mismos en función de las</p>

Áreas	Problemas	Lineamientos Estratégicos	Medidas
	<p>educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta intercambio entre las Escuelas de AS. Algunas CCT creen que forman parte de las alcaldías y hacen lo que éstas quieren CCT creadas por alcaldías para llenar el requisito de firma de informes. Intentos de los Gobiernos Locales por cooptar las CCT Falta de trabajo conjunto de las CCT con el resto de la ciudadanía a nivel local. Concentración del trabajo de AS solo al interior de las CCT. Falta de participación de sectores claves como los niños, jóvenes y mujeres en las tareas de la Auditoría social Dispersión de las instancias de auditoría social. Los resultados de la auditoría social no trascienden lo local. 		<p>necesidades</p> <p>2.1.8 Diseño de indicadores de la calidad de los procesos educativos sobre auditoría social y monitoreo de los mismos parte de los educandos y las redes regionales y nacional</p> <p>2.2.9 Elaborar una guía acordada entre todos los actores de los elementos mínimos que debe tener el proceso de elección de una CCT, para garantizar su transparencia, apertura a la ciudadanía y autonomía con respecto al Gobierno Local y los intereses político partidarios</p> <p>2.2.10 Definir criterios mínimos de calidad acordados entre todos los actores intervinientes para el funcionamiento óptimo de las CCT en términos de independencia, democracia interna, efectividad y transparencia, que sea de utilidad para que la Comisiones evalúen su trabajo y hagan correctivos y que sirva a procesos de Certificación de las Comisiones por parte de las Redes Regionales y Nacional.</p> <p>2.2.11 Estimular el trabajo permanente de las CCT con las demás organizaciones locales de Sociedad Civil en un trabajo de auditoría social por parte de todas las organizaciones todos los ciudadanos en el municipio</p> <p>2.2.12 Incorporar la participación de mujeres, jóvenes y niñez en las diversas organizaciones que ejercitan la auditoría social</p> <p>2.2.13 Promover la estructuración de una coordinadora nacional de las diversas redes de auditores sociales</p> <p>2.2.14 Desarrollar un programa de fortalecimiento de las Redes Regionales y Nacional</p> <p>2.2.15 Fortalecer la independencia de las Redes Regionales y Nacional con respecto al Gobierno, intereses político partidarios y los organismos acompañantes. Fortalecer capacidades para definir e impulsar una agenda propia, con los acompañantes como socios.</p>
3. Calidad de la auditoría social	<ul style="list-style-type: none"> Poco impacto de la auditoría social en la puesta en marcha de las recomendaciones y en la sanción de actos de corrupción Falta poner en práctica mecanismos de transparencia y democracia interna en las instancias de auditoría social. No se cuenta con indicadores objetivos para evaluar la situación de la auditoría social y tomar correctivos en la marcha. 	3. Desarrollar criterios de calidad de todo el proceso de la auditoría social	<p>3.1.1 Elaborar una guía sobre los criterios mínimos, acordados entre todos los actores intervinientes, sobre la calidad que debe tener todo el proceso de auditoría social en relación con el vínculo con los órganos contralores; la presentación, gestión y seguimiento de la denuncia; la obtención de sanciones; la puesta en práctica de las recomendaciones; los actores que participan, etc. que permitan conocer como está la AS en Honduras y hacer mejoras al proceso.</p> <p>3.1.2 Elaborar una guía sobre las prácticas de transparencia y democracia interna que deberían observarse en las organizaciones de sociedad civil, especialmente las que trabajan en temas de transparencia y auditoría social.</p> <p>3.1.3 Establecer mecanismos de seguimiento continuo de los informes de auditoría social que permita visualizar la incidencia de la ciudadanía en los procesos de desarrollo local o nacional a través de AS</p> <p>3.1.4 Promover la creación de un sistema de información y seguimiento a las acciones sobre los hallazgos y de las AS y las denuncias presentadas para la intervención de las autoridades correspondientes</p> <p>3.1.5 Establecer mecanismos efectivos para la socialización y utilización de los recursos de las A.S. en el combate de la corrupción, evitando la impunidad y evaluar su impacto.</p>

Áreas	Problemas	Lineamientos Estratégico	Medidas
4. Dialogo horizontal con los acompañantes y la coordinación entre ellos	<ul style="list-style-type: none"> Falta coordinación entre sí de las ONGS e instituciones del Estado que realizan acciones de campo en materia de auditoria social a nivel local. Las CCT perciben que hace falta un dialogo mas horizontal con las ONGs e instituciones del Estado que apoyan su trabajo de Auditoria Social. Hay una tendencia a planificar las acciones en el área central, con poca participación de los actores locales y reducir a estos últimos a recolectores de información. Las CCT perciben que hay un desequilibrio en la cantidad de recursos que se destinan para el acompañamiento técnico y los que se destinan a los ejercicios de auditoría social en sí, y a dotar de capacidades técnicas y logísticas a las CCT y las Redes. Puede reforzar la construcción de ciudadanía con las auditorias sociales que se realizan a nivel central, con más participación de actores locales y regionales en el proceso y en el de los informes. 	4. Fortalecer el dialogo horizontal con los acompañantes y la coordinación de los acompañantes entre sí	<p>4.1.1 Iniciar el dialogo por parte de las organizaciones acompañantes que se proponen realizar acciones de auditoría social en los municipios y regiones con las CCT y las Redes desde el momento en que planean sus proyectos e inician la gestión de recursos, para asegurarse que toman en cuenta las perspectivas de los actores locales sobre los aspectos que requieren auditoria social, las actividades a desarrollar y los recursos necesarios.</p> <p>4.1.2 Garantizar que los ejercicios de auditora social promovidos por los acompañantes en los municipios cuentan con la suficiente participación de las CCT y las Redes en los momentos claves del proceso y la toma de decisiones, la elaboración de herramientas e informes, y que, como uno de resultado de la aplicación de los ejercicios, se dejan capacidades técnicas y logísticas instaladas en las Comisiones, evitando que las CCT y Redes se reduzcan a recolectoras de información</p> <p>4.1.3 Lograr una mayor interlocución de los acompañantes entre sí para coordinar mejor sus acciones con los mismos municipios, hacer un trabajo más distribuido en todo el país evitando zonas sobre atendidas y otras sin atención, y desarrollar un lenguaje teórico y metodológico más común frente las CCT y Redes. Aprovechar los espacios de coordinación existentes y crear otros de acuerdo a las necesidades.</p> <p>4.1.4 Contar con una mayor discusión del proceso y los resultados de las auditorias sociales que los acompañantes hacen de temas nacionales a nivel central con los actores locales y regionales para lograr un mejor proceso de incidencia sobre estos temas que son de interés de todos los ciudadanos. Traer más pueblo a las auditorias que realizan los acompañantes y dale mas uso a los resultados.</p> <p>4.1.5 Establecer acuerdos éticos y reglas de comportamiento para los acompañantes y/o cooperantes en su apoyo a las AS.</p>
5. Sistematización, el intercambio de experiencias y difusión	<ul style="list-style-type: none"> Falta de sistematización de las experiencias sobre A S. Falta de memoria histórica que registre las experiencias en Auditoría Social. Falta de socialización o intercambio de experiencias entre las CCT Existen avances importantes de la AS en lo metodológico, en la obtención de resultados, en la coordinación interinstitucional y otros que son poco conocidas y que podrían aprovecharse más. 	5.1 Fortalecer la sistematización, el intercambio y difusión de las experiencias de auditoría social	<p>5.1.1 Sistematizar las experiencias en Auditoría Social existentes en el país y divulgarlas por diferentes medios. Actualizar semestralmente las sistematizaciones realizadas y asegurarse que todas se colocan en por lo menos una página Web.</p> <p>5.1.2 Socializar entre las organizaciones de la Sociedad Civil los logros alcanzados en los procesos de AS</p> <p>5.1.3 Divulgación mas sistemática del papel y trabajo realizado por las CCT, los Comisionados Municipales y las redes de AS</p> <p>5.1.4 Desarrollar campañas masivas ciudadanas por la defensa y cumplimiento de leyes que promuevan la A.S.</p> <p>5.1.5 Programas de radio a nivel departamental y regional con un contenido educativo e informativo sobre la auditoria social: Actividades de las CCT, denuncias presentadas, resultados de denuncias, ventanillas para presentar denuncias, informes de AS y todas las actividades relacionadas con la AS en las regiones.</p>

Áreas	Problemas	Lineamientos Estratégico	Medidas
	<ul style="list-style-type: none"> Las instancias de AS no se reúnen para intercambiar experiencias y mejorar sus capacidades de interlocución con otros actores 		5.1.6 Boletín trimestral de las Redes con la información actualizada del Trabajo de las CCT y todas las actividades relacionadas con la AS en las regiones 5.1.7 Encuentros periódicos de las CCT y Redes a nivel departamental, regional, nacional e internacional
6. Metodología de auditoría social	<ul style="list-style-type: none"> Falta de metodología unificada para la práctica de las Auditorías. Muchas instituciones abordando el mismo tema y con disparidad de criterios, que ocasiona confusión y desperdicio de recursos No todas las CCT tienen las Caja de Herramientas de Auditoría Social 	6. Contar con opciones de metodología de auditoría social flexibles, actualizadas y consensuadas	6.1.1 Socializar la metodología de AS consensuada por el grupo núcleo y las herramientas aplicadas con buenas prácticas en ejercicios de AS 6.1.2 Homologar los instrumentos o herramientas para la realización de las Auditorías sociales 6.1.3 Ampliar la AS a todos los temas de la gestión pública , especialmente los temas sectoriales. Revisar las herramientas que pueden ser útiles en cada sector. Asegurar recursos públicos y de la cooperación para la auditoría a nivel sectorial. 6.1.4 Considerar la transversalidad de género en las Auditorías Sociales
7. Transparencia a la gestión pública	<ul style="list-style-type: none"> Renuencia de los funcionarios para informar abiertamente. No hay rendición de cuentas por las autoridades Poco conocimiento de las leyes por parte de los miembros de funcionarios. Negación de la información por sectarismo político y/o rivalidad institucional La información con sesgo partidario, incompleta y no oportuna Los servidores públicos creen que sólo tienen responsabilidad de rendir cuentas ante los órganos contralores. Esto sucede en algunos casos con organismos no estatales Se necesita fortalecer el sistema oficial de información en materia de presupuesto, resultados e impacto y que el mismo este accesible a los ciudadanos Falta de un flujo ordenado de información entre sociedad civil y gobierno El pueblo desconoce su derecho a pedir y exigir información Poco conocimiento de las leyes no solo por la población, sino también por parte de los miembros de Comisiones 	7. Dar transparencia a la gestión pública nacional y municipal, garantizando la participación de la ciudadanía.	7.1.1 Fortalecer los mecanismos y medios de consulta popular a nivel local para fortalecer la transparencia en la gestión pública 7.1.2 Promover la participación de los auditores sociales en el proceso de descentralización y desarrollo local 7.1.3 Incorporar la participación activa de los auditores sociales y sus organizaciones representativas, en instancias de concertación y elaboración de políticas públicas contra la corrupción 7.1.4 Fortalecer y consolidar la autonomía e independencia de las organizaciones de auditores sociales 7.1.5 Validar la auditoría social como una instancia de participación ciudadana orientada a transparentar la gestión pública 7.1.6 Asegurarse del cumplimiento efectivo de la Ley de Transparencia y el Código de Conducta Ética de las Servidores Públicos y e informar a la ciudadanía sobre los avances y retrocesos en el cumplimiento de estas leyes 7.1.7 Fortalecer capacidades en las instituciones públicas locales y nacionales para que mejoren su marco de rendición de cuentas hacia la ciudadanía 7.2.1 Realizar un programa de sistemático de formación de servidores públicos locales y nacionales sobre ética, cultura de acceso a la información y rendición de cuentas 7.2.2 Evaluar el Programa de Formación en función de cambios de comportamiento de los servidores públicos hacia la ciudadanía, con criterios previamente establecidos 7.2.3 Generar premios anuales entre los funcionarios individuales e instituciones públicas más abiertas para la rendición de cuentas hacia la ciudadanía y publicar las instituciones públicas más cerradas y opacas. 7.2.4 Desarrollar programas de capacitación y campañas de sensibilización en los servidores públicos para que brinden la cooperación e información requerida por los auditores sociales.

Áreas	Problemas	Lineamientos Estratégico	Medidas
8. Marco jurídico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de una Ley Marco que regule la creación de las CCT y su actividad de Auditoría Social. Hasta ahora han estado sujetas a lo contemplado por la Ley de Municipalidades. ▪ Poca valoración o menosprecio a las CCT por parte de los funcionarios municipales ▪ Se necesita más reconocimiento oficial para las instancias de auditoría social ▪ La falta de personería jurídica para las Comisiones de Transparencia ▪ No existe un perfil para la elección de los integrantes de las CCT y Comisionados. ▪ Falta implementar mecanismos de protección a denunciantes de actos de corrupción, y auditores sociales tal como lo señalan los convenios internacionales de los que Honduras es parte 	8. Eliminar los obstáculos de orden jurídico , administrativo o que limitan el control social de la gestión pública por la ciudadanía	<p>8.1.1 Facilitar el otorgamiento de la Personería Jurídica para las CCT. Y las redes de AS</p> <p>8.1.2 Elaborar y remitir al Congreso Nacional una propuesta para le reforma de la Ley de Participación Ciudadana en el sentido de que se incorpore la Auditoria social como un mecanismo de Participación Ciudadana</p> <p>8.1.3 Presentar al Congreso Nacional una propuesta de Reformas a la Ley de Municipalidades orientada a establecer el estatus vinculante de las CT, los perfiles y rol de Comisionados y CT y la elección y conformación de las CT</p> <p>8.1.4 Discutir la propuesta de Reforma de la Ley de Municipalidades planteada por AMHON y la Secretaría de Gobernación y Justicia</p> <p>8.1.5 Aprobar, poner en práctica y difundir los mecanismos de protección a denunciantes de actos de corrupción, que establecen los convenios internacionales suscritos por Honduras</p> <p>8.1.6 Profundizar reformas en el Reglamento del Fondo de la ERP que refuerce el papel de la auditoria social convirtiéndola en una política de control social sobre la ERP durante toda su vigencia.</p> <p>8.2.1 Institucionalizar la mesa de Transparencia desde la Secretaría de Gobernación y Justicia, integrada por Redes de Auditores Sociales , ONGs que trabajan el Tema, instancias Contraloras del Estado y Cooperantes</p> <p>8.2.2 Reformar la ley del CNA en el sentido de incorporar un representante de la red de auditores sociales a la asamblea del CNA Incorporar en las diversas instancias del Estado de participación ciudadana (FONAC, TSC y otros) a los auditores sociales o sus organizaciones representativas</p> <p>8.2.3 Establecer mecanismos de seguimiento continuo que permita visualizar la incidencia de la ciudadanía en los procesos de desarrollo local o nacional a través de AS</p> <p>8.2.4 Promover la creación de un sistema de información y seguimiento a las acciones sobre los hallazgos y de las AS y las denuncias presentadas para la intervención de las autoridades correspondientes</p>
9. Recursos financieros en apoyo al control social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaso o inexistente apoyo económico para la realización de los procesos de Auditoría Social. ▪ No se cuenta con la logística necesaria para la realización de los procesos de auditoría: Comunicaciones, movilización, local, papelería, aplicación de herramientas, publicación de informes, reuniones con beneficiarios y acciones de seguimiento. ▪ Falta de una partida presupuestaria para el tema de Auditorías Sociales ▪ Falta de recursos para seguimiento y monitoreo 	9. Asignar en el presupuesto nacional y local , recursos financieros en apoyo al control social de la gestión pública por la ciudadanía	<p>9.1.1 Proporcionar medios y recursos financieros orientados a fortalecer y empoderar las diversas organizaciones de auditores sociales constituidas a nivel nacional y local</p> <p>9.1.2 Diseñar un Plan progresivo de sostenimiento de las CCT <u>en aspectos claves de su trabajo como comunicaciones, movilización, local, papelería, aplicación de herramientas, reuniones y publicación de informes</u>, con fondos del Presupuesto General de la República sin que ello implique pérdida de la autonomía e independencia en el ejercicio de la AS</p> <p>9.1.3 Definir acuerdos y convenios para la incorporación de rubros dirigidos a las redes regionales de auditores sociales constituidas y de los programas de ayuda externa que apoyen la realización del control social</p> <p>9.1.4 Definir acuerdos para la incorporación de rubros en los presupuestos municipales y de los programas de ayuda externa que apoyen <u>en aspectos claves del trabajo de auditoría social como comunicaciones, movilización, local, papelería, aplicación de herramientas, reuniones y publicación de informes. Modalidades especiales de apoyo financiero a la auditoria social en municipalidades A y B</u></p>

Áreas	Problemas	Lineamientos Estratégicos	Medidas
	<p>de las AS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay un desbalance entre los recursos financieros disponibles para los organismos gubernamentales y de sociedad civil que apoyan el tema y para las iniciativas locales de auditoría social. ▪ Los recursos para la auditoría social no llegan directamente a las instancias que concretamente hacen el trabajo de la auditoría social. ▪ En general, se espera bastante de la auditoría social, pero no se le ofrece el apoyo logístico que requiere. 		<p><u>para procesar y analizar una más muy grande de información.</u></p> <p>9.1.5 Definir y acordar calendario de transferencia de los fondos presupuestados para la Auditoría Social.</p> <p>9.1.6 Articulación del TSC, CNA, SGJ, CONADEH ERP, sobre los recursos financieros destinados al control social</p> <p>9.1.7 Destinar Recursos para el desarrollo del tema de género con énfasis en la juventud, en el proceso de control social</p> <p>9.2.1 Establecer acuerdos para la unificación de criterios de asistencia financiera entre los cooperantes para optimizar el uso recursos económicos y humanos destinados apoyar la AS. Discutir las posibilidades de apoyar un fondo común para actividades que fortalezcan la auditoría social.</p> <p>9.2.2 Presentar programas y proyectos orientados a impulsar y fortalecer en lo técnico, logístico y financiero en los procesos de auditoría social ante los organismos multilaterales (BM, BID, UE) BCIE y otros)</p> <p>9.2.3 Acordar con los cooperantes la incorporación de actividades de auditoría social en el contenido de los proyectos que financian, tanto en el marco de resultados y operativo, como en el presupuesto</p>
<p>10. Prevenir, sancionar y erradicar la corrupción</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impunidad. Muchos escándalos de corrupción denunciados en los medios y los responsables no son sancionados de acuerdo a la Ley. ▪ Pérdida de credibilidad en la institucionalidad por parte de la población ▪ Falta de coordinación entre las instancias encargadas de combatir la corrupción ▪ Falta de coordinación entre las instancias de auditoría social y las instituciones oficiales encargadas de combatir la corrupción ▪ Falta de impacto de las acciones de auditoría social en la sanción de los responsables de actos de corrupción. ▪ Falta de conocimiento de la población sobre su derechos de conocer y supervisar la gestión pública. 	<p>10. Prevenir, sancionar y erradicar la corrupción en todas sus manifestaciones</p>	<p>10.1.1 Designar o potenciar de un ente superior (estado sociedad civil) de gestión de la A.S. que incluya redes de auditores sociales y entidades</p> <p>10.1.2 Priorizar a corto plazo, un plan de articulación entre TSC, CONADEH, CNA, SG y J, CCERP sobre la efectividad de los procedimientos de la A.S.</p> <p>10.1.3 Establecer protocolos o convenios de cooperación entre los entes contralores, ejecutores y los auditores sociales y sus organizaciones representativas.</p> <p>10.1.4 Fortalecer las Direcciones de Participación ciudadana de los entes contralores y la Fiscalía contra la Corrupción.</p> <p>10.1.5 Crear un sistema más expedito de recepción y trámites de denuncia sobre actos ilícitos de corrupción de la ciudadanía y los autores sociales o sus organizaciones sociales.</p> <p>10.1.6 Institucionalizar la Mesa de Transparencia.</p> <p>10.2.1 Establecer mecanismos efectivos para la socialización y utilización de los recursos de las A.S. en el combate de la corrupción y evaluar su impacto.</p> <p>10.2.2 Desarrollar en forma permanente procesos de rendición de cuentas de la administración pública por parte de los funcionarios e instituciones.</p> <p>10.2.3 Desarrollar programas de formación ciudadana que incluya el contenido de las convenciones y convenios internacionales que otorgan derechos de participación ciudadana en el control social y la lucha contra la corrupción.</p> <p>10.2.4 Incorporar en el sistema educativo Nacional programas orientados a establecer la cultura de la transparencia.</p> <p>10.2.5 Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación que sea útil a las redes de auditoría social y ciudadanía en general</p> <p>10.2.6 Incorporar el tema de auditoría social el acceso a la información (Ley TAI) en los programas educativos de los niveles primarios y secundarios de la educación pública y privada.</p> <p>10.2.7 Desarrollar campañas masivas ciudadanas por la defensa y cumplimiento de leyes que promuevan la A.S.</p>

Áreas	Problemas	Lineamientos Estratégico	Medidas
			10.2.8 Incorporar en los diferentes ministerios a nivel departamental y nacional a Representantes de la Red Nacional de CCT y Auditores Sociales.

Anexo 2. Debilidades y Propuestas de las Redes de Auditores sociales planteadas en Encuentros Regionales de Auditoría Social preparatorios al Congreso

Ámbito	Problema	Propuesta
Acceso a la Información	<ul style="list-style-type: none"> • Renuencia de los funcionarios para informar abiertamente. • Poco conocimiento de las leyes no solo por la población, sino también por parte de los miembros de Comisiones y funcionarios. • Negación de la información por sectarismo político y/o rivalidad institucional, • Los resultados de las Auditorías no trascienden del ámbito local, • La información con sesgo partidario, incompleta y a destiempo • No hay rendición de cuentas por las autoridades • No hay acceso a información visual • El pueblo desconoce su derecho a pedir y exigir información 	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación nacional del papel de las CCT y los Comisionados. • Socializar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información con toda la población. • Divulgación del manejo de los recursos públicos por parte de los funcionarios e instituciones. • Promover la cultura de rendición de cuentas y la exigencia de rendirlas. • Concienciar a todos los ciudadanos sobre su derecho a solicitar información y a que le sea proporcionada, • Mapeo de las organizaciones existentes por sector o región y determinar las de Sociedad Civil y si actúan como tales, • Incorporar al Sistema Educativo Nacional la enseñanza de la Ley de Acceso a la Información en todos los niveles
Metodologías	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de socialización o intercambio de experiencias entre las CCT • Muchas instituciones abordando el mismo tema y con disparidad de criterios, que ocasiona confusión y desperdicio de recursos • CCT metidas en otras tareas alejadas de su rol y razón de ser. • Falta de metodología unificada para la práctica de las Auditorías. • Falta de sistematización de las experiencias sobre A S. • Falta de instrumento diagnóstico para determinar niveles de capacidad de las CCT. • Falta de memoria histórica que 	<ul style="list-style-type: none"> • El Comisionado Municipal debe formar parte de la CCT para evitar antagonismos y se apoyen recíprocamente. • Que los cooperantes nos acompañen pero que las decisiones y uso de herramientas sean nuestras. • Unificación de criterios entre cooperantes para efficientar recursos económicos y humanos • Socializar entre las organizaciones de la Sociedad Civil los logros alcanzados en los procesos de auditoría social. • Homologar los instrumentos para la realización de las Auditorías. • Sistematizar las experiencias que sobre auditoría social se tienen • Determinar una metodología única que sin ser una camisa de fuerza, permita claridad y efectividad a

Ámbito	Problema	Propuesta
	<p>registre las experiencias en Auditoría Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisiones Ciudadanas de Transparencia que creen que forman parte de las alcaldías y hacen lo que éstas quieren. • CCT creadas por alcaldías para llenar el requisito de firma de informes, 	<p>los procesos de Auditoría Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socializar las herramientas que han sido aplicadas y han dado buenos resultados en el tema de Auditoría Social, • Garantizar el aprendizaje colectivo involucrando al Sistema Educativo Nacional para establecer la cultura de la transparencia, • Sistematizar las experiencias en Auditoría Social y divulgarla,
<p>Marco Jurídico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de una Ley Marco que regule la creación de las CCT y su actividad de Auditoría Social. Hasta ahora han estado sujetas a lo contemplado por la Ley de Municipalidades. • Poca valoración o menosprecio a las CCT por parte de los funcionarios municipales • La falta de personería jurídica para las Comisiones de Transparencia • No existe un perfil para la elección de los integrantes de las CCT y Comisionados. • Inequidad de género en Corporaciones Municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el otorgamiento de la Personería Jurídica para las CCT. • Crear un reglamento que establezca el perfil del Comisionado • Establecer reglas de comportamiento para los acompañantes y/o cooperantes en su apoyo a las AS. • Determinar como deben conformarse las CCT, si a través de Cabildos Abiertos o en Asambleas de la Sociedad Civil • Un marco legal con principios generales que regulen el trabajo de AS pero que cada CCT reglamente el proceso local • Elección de la CCT en asambleas de la Sociedad Civil sin influencia de alcaldes • Estricto cumplimiento de las leyes por parte de los funcionarios públicos. • Considerar la transversalidad de género en las Auditorías Sociales
<p>Financiamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso o inexistente apoyo económico para la realización de los procesos de Auditoría Social. • No se cuenta con la logística necesaria para la realización de los procesos de auditoría • Comisiones de Transparencia que creen que su función es única-mente cuidar los fondos de la ERP 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una partida presupuestaria en cada Municipio destinada a la CCT. • Que el sostenimiento de las CCT dependa del Presupuesto General de la República sin que ello implique pérdida de la autonomía. • Que los fondos presupuestados para la Auditoría Social sean entregados y lleguen a quienes hacen ese trabajo. • Destinar recursos para el desarrollo del tema de

Ámbito	Problema	Propuesta
	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de una partida presupuestaria para el tema de Auditorías Sociales • Falta de recursos para seguimiento y monitoreo de las AS. • Falta de sostenibilidad a los procesos de Auditoría. 	<p>Género en la AS y el empoderamiento de las mujeres sobre la importancia de su rol en las AS y otros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destinar mayores recursos para lograr que la ERP sea convertida en una política de Estado y no de gobierno,

Fuente: Encuentros Regionales de Auditoría Social, CNA, febrero 2008

Anexo 3. Debilidades y propuestas identificados en el Documento de Metodología de Auditoría Social

1. Dispersión de las iniciativas de auditoría social, que fortalece estos procesos en la medida que existe un número importante, pero también los debilita en la medida que son aisladas y tienen poco impacto³.

- 1.1 Hay una gran proliferación de iniciativas; sin embargo, no existe una visión sistémica que permita institucionalizar los procesos de auditoría social (2).
- 1.2 Muchos espacios y poca coordinación (2, 3, 4). Falta de alianzas, división del trabajo y más sinergia entre los actores vinculados al tema (2, 3). Tensiones al interior de la sociedad civil (nacional, regional y local) y falta de un flujo ordenado de información entre representantes locales, regionales y nacionales de sociedad civil y gobierno (3, 4).
- 1.3 Los resultados de la auditoría social a nivel local no llegan a los tomadores de decisiones a nivel central. Poco impacto en cambios de políticas y proyectos a escala nacional (1, 3). Se pierde la oportunidad de lograr impactos que vayan más allá de un proyecto específico (2). No se juntan los resultados de las diferentes auditorías sociales para que haya más impacto (1).
- 1.4 Falta más vinculación entre la auditoría social realizada a nivel nacional por las organizaciones de sociedad civil, con mayores capacidades técnicas, y las que realizan los actores locales, tanto a lo largo del proceso como en el uso de los resultados por parte de los actores locales (1).
- 1.5 Existe el **riesgo, en el ámbito local**, de reducir el trabajo de auditoría social a la pura recolección de información, y que la toma de decisiones, diseño de herramientas, análisis y presentación de resultados, y los procesos de incidencia, sean asumidos por las instituciones que apoyan las prácticas de auditoría social, desnaturalizando así los procesos de construcción de ciudadanía en los espacios locales (4).
- 1.6 Faltan mecanismos para dar seguimiento a los procesos de auditoría social y medir su impacto: cómo ayudan o no a lograr cambios en el acceso y la calidad de servicios, y en la consolidación de procesos democráticos a escala local y nacional (2).
- 1.7 Hay zonas y municipios donde hay concentración de experiencias de auditoría social y otros en los que hay poco trabajo al respecto (1).

2. De manera particular, hay pocos impactos de la auditoría social en la sanción de la corrupción y de actos irregulares.

- 2.1 Los auditores sociales no siempre entregan la información a los órganos contralores y, cuando lo hacen, no le dan seguimiento. Es necesario auditar más a los auditores haciendo el seguimiento respectivo a las denuncias o información depositada en los órganos contralores.
- 2.2 Los órganos contralores piden mucha información que a ellos corresponde obtener. Debe haber más diálogo⁴ entre auditores sociales y órganos contralores con el fin de que éstos últimos:
 - Tomen en cuenta los informes de auditoría social que reciben, como fuente para iniciar intervenciones preventivas y punitivas. Para esto se requiere avanzar significativamente en el reto anterior: Entregar la información resultado de la auditoría social a los órganos contralores, cuando la información lo amerita, y hacer el seguimiento respectivo.
 - Faciliten el seguimiento ciudadano a su trabajo, especialmente en lo relacionado con las denuncias que presenta la ciudadanía (1).
- 2.3 Se necesita mejorar la capacidad de los órganos contralores y de justicia para investigar y sancionar actos de corrupción, identificados tanto en el control oficial como en el social (1).
- 2.4 La auditoría social necesita que los órganos contralores y el sistema de justicia funcionen bien, como condición para desarrollarse. La auditoría social debería presionar cada vez más, de manera sistemática, para que el control oficial y el sistema de justicia funcionen bien (1).

³ La Mesa de Transparencia ha incluido en su agenda la sistematización y movilización de hallazgos de auditoría social que, en principio, podría contribuir significativamente a superar varias limitantes del numeral 1. El Grupo Núcleo, por su parte, ha tomado en cuenta estos cuellos de botella en la formulación de la metodología en los capítulos II y IV.

⁴ El anexo 3 presenta una actualización de la agenda de la auditoría social que presenta avances en este y los otros retos

3. No se generan consensos sobre aspectos básicos: términos o conceptos de auditoría social, herramientas, papel de cada actor (Estado, Sociedad Civil y Cooperación Internacional); hacia dónde va el tema, legislación mínima requerida.

3.1 Hay confusión y falta de consensos en todos los niveles (altos funcionarios del gobierno central, técnicos, cooperación internacional, gobiernos locales y población) sobre qué es auditoría social, qué aportes hace, hacia dónde camina o apunta y cómo se complementa con el control o seguimiento oficial (1,4).

4. Poca cultura de rendición de cuentas. Poca voluntad real para apoyar la auditoría social desde los organismos auditados, a nivel local y nacional.

4.1 No se ofrece la información que necesitan las auditoras y los auditores sociales para su trabajo. En algunos casos, la auditoría social no puede ni iniciar por la falta de transparencia administrativa (1,4).

4.2 Se desconoce por qué es necesario rendir cuentas ante los ciudadanos; sólo se hace ante los órganos contralores. Esto incluye, en algunos casos, a organismos no estatales: ONG, iglesias, cooperativas, fundaciones (1, 4).

4.3 Falta de acceso a información oportuna para la auditoría social. Se necesita fortalecer el sistema oficial de información en materia de presupuesto, resultados e impacto (3).

4.4 Falta de un flujo ordenado de información entre sociedad civil y gobierno (3).

4.5 Se plantea el **riesgo** de que las instancias de auditoría social cedan a los intentos de los funcionarios públicos o de los partidos políticos para cooptarlas, mediatizarlas o utilizarlas para sus fines particulares y político-partidarios.

5. Falta de capacidades técnicas, de recursos financieros y reconocimiento legal para la auditoría social

5.1 Falta de capacidades en técnicas de seguimiento, incluido el seguimiento a presupuestos, local y nacional. Se necesita hacer accesible un conjunto de herramientas para el seguimiento participativo (2, 3).

5.2 Se necesita más reconocimiento oficial para las instancias de auditoría social (1, 4).

5.3 Falta implementar mecanismos de protección a denunciantes de actos de corrupción, tal como lo señalan los convenios internacionales de los que Honduras es parte (1, 4).

5.4 En general, se espera bastante de la auditoría social, pero no se le ofrece el apoyo logístico que requiere. No se han puesto a disposición de la ciudadanía los fondos establecidos por ley para realizarla. No se brinda el apoyo que requieren las instancias locales y nacionales de auditoría social en recursos financieros para el ejercicio del control ciudadano, movilización, encuentros entre auditores sociales para conocer experiencias y trabajo conjunto, ni para el funcionamiento de redes regionales (1, 4).

5.5 Hay un desbalance entre los recursos financieros disponibles para los organismos gubernamentales y de sociedad civil que apoyan el tema y para las iniciativas locales de auditoría social. En general los recursos para la auditoría social no llegan directamente a las instancias que concretamente hacen el trabajo de la auditoría social. (4).

5.6 Falta difundir más las experiencias existentes (2).

El Documento presenta una propuesta de metodología y algunas acciones inmediatas frente a estos problemas:

- 1) Continuar el dialogo y búsqueda de consensos entre todos los actores intervinientes sobre concepto, metodología, papel de los actores y consecuencias prácticas después de los informes de auditoría social, en todos los espacios creados para este fin: Redes, Mesas Regionales, Mesa de Transparencia, Grupo Núcleo, Congreso Nacional sobre Auditoría social.
- 2) Realizar eventos para discutir la metodología a nivel regional
- 3) Sistematizar las lecciones aprendidas a partir de la aplicación total o parcial de la metodología.
- 4) Hacer adecuaciones constantes a la metodología en base a las discusiones y los resultados que se van obteniendo, informar ampliamente de los cambios que se van introduciendo y publicar versiones mejoradas en julio de cada año.
- 5) Elaborar y difundir un manual popular del presente documento para el ciudadano común
- 6) Preparar contenidos y metodología de aspectos importantes del presente documento para su uso en la educación primaria y secundaria

- 7) Contar con programas semanales de radio abiertos a la población, a nivel nacional y local, para hablar sobre auditoría social en un lenguaje del pueblo: Concepto, marco legal, casos, eventos, denuncias, ejemplo de buenas prácticas de los funcionarios públicos.
- 8) Sistematizar los informes sobre auditoría social producidos hasta ahora, y los que se van generando, para promover, junto con los actores directos de los mismos, la puesta en práctica de las recomendaciones, en los niveles que corresponden.
- 9) Completar y poner a disposición de las instancias de auditoría social, la plataforma virtual de la metodología para compartir los resultados de sus informes.
- 10) Elaborar indicadores de las 12 dimensiones de la metodología
- 11) Crear un buzón de consultas sobre casos o situaciones difíciles que pueda ser consultado por las distintas iniciativas de auditoría social. Publicar las consultas, las respuestas ofrecidas y los resultados obtenidos.
- 12) Consensuar e incorporar de manera más explícita los conceptos de transparencia, rendición de cuentas y auditoría social en la Ley de Municipalidades.
- 13) Actualizar permanentemente la caja de herramientas de auditoría social que acompañan este documento. Hacer un cierre de la caja en diciembre y julio de cada año, anunciando las nuevas herramientas que se ponen a disposición de las instancias de auditoría social
- 14) Divulgar un informe semestral de los avances en cada una de las acciones anteriores.